

LA ÚLTIMA HORA

REDACCION Y TALLERES Olmos, 2
ADMINISTRACION: P. Cort, 29
Teléfono número 1.243

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Año XLII.—Núm. 12.754

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Un mes. 2'25 Ptas.
Extranjero semestre. 22' " " "
Número suelto 10 cts.

de Mallorca, Miércoles 20 de Marzo de 1935

DEL MOMENTO

proyecto de nuevo Hospital

En la sesión que celebró ayer la Comisión Gestora Provincial, fué aprobado el informe emitido por la ponencia de Hacienda con respecto a la proyectada adquisición de un solar para el nuevo Hospital Civil. En síntesis el informe es favorable a dicha adquisición; pero condicionando la firmeza de la adquisición a que la Diputación logre el anticipo reintegrable que con cargo al Empréstito para el paro obrero ha solicitado del Estado.

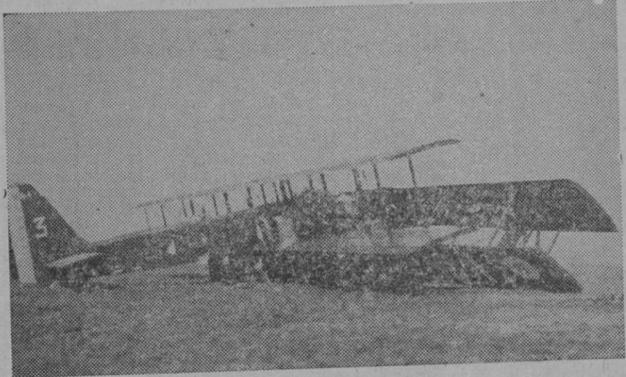
La ponencia de Hacienda de la Comisión Provincial, ha dictaminado el sentido que expresamos en anteriores líneas, el proyecto de adquisición de terrenos para el nuevo Hospital, cuando haya de juzgarse en un sentido favorable el informe al respecto de la firmeza de la adquisición de dichos terrenos dependerá de la favorablemente reponer el Estado la solicitud de anticipo reintegrable que con cargo al Empréstito del paro forzoso solicitado la Diputación Provincial.

Por otra parte tenemos que la Diputación tiene necesidad de acometer obras para atender debidamente a sus servicios. Por una parte se distingue la necesidad de promover obras; por otra parte se aducen obras que son necesarias. Si ambos intereses se conciertan, la inteligencia puede ser provechosa para ambos.

Si el Estado prestara a la Diputación esos millones que le hacen falta para acometer aquellas obras, en forma de anticipo reintegrable, la Diputación podría acometer en conjunto esas construcciones provocando así la necesaria intensidad de trabajo, y luego podría desahogadamente ir liquidando el préstamo. El Estado vería así recuperado el dinero. La Diputación habría organizado debidamente sus servicios. Y el problema del paro sería mitigado. Todos saldrían gananciosos de ello y no habría quebranto para nadie.

Esta es la proposición que nuestra Diputación Provincial ha elevado al Gobierno, y si el interés público es considerado (como debiera serlo siempre) razón suprema, y si se tiene un sentido práctico de la administración, tal fórmula no puede ser rechazada. Por creerlo así es por lo que no creemos difícil que sea accedida la solicitud elevada al Estado por la Comisión Gestora Provincial.

Huelga decir cuanta sería la satisfacción que nos causaría una resolución favorable puestas que ella aseguraría la pronta realización del proyecto de un nuevo Hospital, por el cual tantos años hace que venimos abogando, deseosos de que pueda prescindirse del edificio en el que está actualmente instalado, y que por su incapacidad, por su falta de toda buena condición y por su aspecto es en absoluto inadecuado para el fin a que se le destina.



En Tours (Francia) durante un aterrizaje de noche, dos grandes aviones de la escuadrilla de bombardeo chocaron violentamente. El accidente ocasionó siete heridos de ellos muy graves. (Express Foto).

NUESTROS COLABORADORES

NOTAS DE LA ACTUALIDAD NACIONAL

La nueva Ley Electoral y los comentarios diversos que suscita

El sistema proporcional. — La ley de 1907 y sus modificaciones. — Aspectos fundamentales de la reforma. — Finalidad que se persigue

Rueda estos días por los corrillos de la exégesis el procedimiento no visado dictado desde la esfera ministerial para el ejercicio del voto y su inmediata atribución y empleo. Desde que advino el régimen ha sido tema no abandonado este de la reforma electoral. El viejo mecanismo de la Monarquía, con partida de nacimiento de principios del siglo, ha venido sirviendo de base a las innovaciones sucesivas, pero el hecho es que tantos revocos hubo de sufrir, que hoy es totalmente distinto del que se implantara en 1907. La última reforma implica no ya la modificación de perfiles, sino el salto amplísimo, audaz, desde el sistema mayoritario puro a de representación proporcional, ya que no en su acepción absoluta. Ese es sin duda el paso final que ha habido decisión o arresto para dar ahora.

¿Es buena la nueva Ley? ¿Mejora lo anterior? Ahí está el punto capital de la polémica. No debe olvidarse un aspecto interesante. Cuando el ministro de Agricultura, a quien se encargara en Consejo la preparación del nuevo sistema, dió a conocer sus primeras impresiones y reveló la parte fundamental de sus propósitos, se armó algún estrépito porque parecía excesivo el tránsito. La vieja táctica de las mayorías tiene aun en España numerosos adeptos. Pero se fué debatiendo poco a poco la ponencia, se fueron sopesando ventajas y defectos, y el final ha sido, como es notorio, la aceptación de la idea, siquiera en concesiones sucesivas haya habido que mixtificarla. El hecho es que se aceptó la representación proporcional, y que se lleva a las Cortes, no ya como ponencia de gobierno, sino como propuesta unánime de los grupos que integran la mayoría parlamentaria. Fué el Sr. Dualde el primero en proclamar su convencimiento. Con toda claridad, confesó en un Consejo que le habían sugestionado las argumentaciones de su compañero, el ministro de Agricultura y que había pedido al jefe de su grupo, defensor acérrimo del sistema de mayorías, que le relevase de defender la tesis del partido en materia electoral "porque se había pasado al enemigo con armas y bagajes... Vino después, más ruda, la oposición agraria. Y también bastaron unas conversaciones de los representantes de esta fracción con el ministro ponente para que se rindieran. Los radicales siguieron un camino análogo y solo ha quedado, en disidencia inquebrantable, el señor Iglesias, que no suscribirá el voto particular por el que se canaliza la nueva ley, pero que ha cedido no poco en sus invectivas contra ella.

La aplicación se va a hacer, según noticias oficiales, a título de ensayo en las futuras elecciones municipales. ¿Cuándo? Eso es ya más di-

ficil de determinar por adelantado. El Ministro de la Gobernación ha reiterado el propósito de que las elecciones no se retrasen más allá de mayo, pero ni el estado social y político de España ofrece perspectivas francas y asequibles para esa consulta, ni la sucesión de los hechos políticos, que tienen en estos instantes una trayectoria demasiado confusa y difícil, es como para lanzar, con visos de certeza, augurios de esa monta.

En general, salvo aisladas censuras que tienen visible fundamento en posiciones singulares, la ley ha tenido una buena acogida. Mérito principal de su texto es la claridad. El elector mas lego, puede, con la ley en la mano, por escasa capacidad de comprensión que tenga, advertir desde el primer momento la línea de ejecución del sistema y conocer perfectamente su practicidad. Se ha aumentado el quorum para la exclusión de candidatos de poca votación. Se fijaba en un quince por ciento y ahora, se eleva hasta el veinte. De todos modos, es mas corto que el aplicable en la primera vuelta de las elecciones pasadas. Se incluye en la ley un procedimiento, acaso excesivo, para la atribución de restos por sobras de cociente y por existencia de sufragios no incursos en el quorum preciso. Esta es una concesión que se hace al criterio mayoritario, ya que la prima viene a ser una compensación a posteriori de la distribución de puestos, a base de la cifra electoral, o sea, la ejecución estricta del procedimiento proporcionalista.

La novedad política de mas relieve es la coición de listas. Se persigue con ella la evitación de atomización excesiva en los grupos políticos. Un sistema proporcional puro implicaría la multiplicación de fracciones, y como consecuencia la incapacidad legislativa de la Cámara resultante o de los concejos elegidos. La distribución de residuos a base de la previa alianza de candidatura determina la cohesión de fuerzas afines y produce el fortalecimiento de los grandes núcleos de opinión. La tendencia que predomina en todo el mundo es esa precisamente: la de vigorizar los partidos como expresión auténtica de los matices ideológicos de una colectividad nacional. Tiene además, la ventaja de que el elector no vota coaliciones que, aun eficaces y oportunas para fines políticos subsiguientes, pueden producir una repulsión individual, explicable. Se vota, solo una lista y cada ciudadano no contrae, con su propia conciencia, ninguna responsabilidad que rebasa el área de su ideología política, o de sus previos compromisos de encuadramiento en un partido. Son estos, con su misión superior de dirigir la política del país, los que contraen pactos y alianzas a los efectos de fortalecer una política de actuación pos-

terior. Hay otra novedad importante; la de la prohibición de computar votos a quienes no figuren en las listas previamente aprobadas. La finalidad es muy clara. Se trata de imponer una existencia legal a los futuros regidores de los negocios públicos. Quienes estén incapacitados por sus actos, ya personales, ya políticos, no tendrán ese acceso que algunas veces ha sido motor de indulgencia y de olvido para anteriores actuaciones. Se ha censurado la modalidad por estimarse que desvirtuaba el sufragio directo y que privaba al elector del derecho de señalar sus preferencias por quienes debieran resultar elegidos. Pero esta suspicacia está más que replicada con la misma facilidad que da la ley de que la presentación de listas pueda estar a cargo, no solo de partidos políticos sino de asociaciones y hasta de grupos de electores. La única barrera está en la incapacidad personal, pero la elección

previa de nombres queda abierta y practicable para todo el mundo.

Otra mixtificación del sistema puro es la facultad del "panache". Se pueden mezclar nombres, siempre que estén dentro de listas oficiales. La representación proporcional, limpia, sin limitaciones, establece que no haya otros nombres que los de los partidos o agrupaciones proponentes. De este otro modo, se pueden hacer interferencias.

Y esa es la ley en sus líneas generales. Puede ser limada todavía. Acaso lo sea a su paso por las Cortes. Pero tiene, indudablemente, matices y aspectos de gran interés que representan una modificación importante en las costumbres electorales españolas y que pueden llevar, venturosamente, a la corrección de viejas prácticas y a la expresión mas fidedigna y de mayor exactitud, de la división ideológica de la opinión pública.

FRANCISCO CASARES.
(Prohibida la reproducción).

NUESTROS COLABORADORES

VENTANA DEL MUNDO

Hoy, en Moscú

La igualdad absoluta, irrealizable. — Los títulos honoríficos de hoy.

En los primeros tiempos de la revolución rusa predominó y se impuso la tendencia de la igualdad. Se suprimieron, casi es inútil decirlo, todos los títulos nobiliarios y honoríficos, sustituyéndolos únicamente por la denominación de «tovarisch» (camarada) que se aplicaba a todos los rusos desde Lenin al último campesino.

Puede afirmarse que fué la supresión y nivelación más radical que registra la historia.

Sin embargo, a medida que los años fueron transcurriendo y la situación en el tema de tan gigante país se fué lo que pudiéramos decir, aun cuando impropriamente normalizando se reconoció enseguida la necesidad de establecer clases y diferencias entre unos y otros camaradas, sino inspiradas como artísticamente en las priviligios de fortuna o de casta, si en los que pudiéramos llamar «valores específicos» de los hombres, es decir, sus cualidades morales e intelectuales.

Había que restablecer las diferencias; o mejor dicho: había que hacer justicia a los hombres y mujeres reconociéndoles oficialmente las diferencias espirituales que de un modo inevitable y natural los distinguían.

Así fué como surgieron las diferentes categorías de ciudadanos con más retribución en su trabajo y con más consideraciones, según que fuese mayor o menor la responsabilidad de su función ante la colectividad.

Si un zapatero estropea un par de botas, su responsabilidad no es igual a la de un ingeniero que por errores o inepticias es causa de que se hunda un puente.

Y si a la hora de las responsabilidades, la en que incurre el zapatero es casi insignificante y el ingeniero por el contrario va a presidio y paga con la vida, es muy justo que a la hora de las retribuciones o premio hubiese análogas diferencias.

Respecto a los títulos y apelativos honoríficos, también ha habido que restablecerlos.

La humanidad es todavía demasiado infantil para no regocijarse con esos leves motivos de vanidad como resultan los títulos pomposos y encomiásticos. Y en un país y en un régimen que se encuentra en la infancia, y en donde el entusiasmo para serlo realmente tiene que ser algo infantil, no tiene nada de extraño que se hayan

adoptado títulos tan pintorescos como el de «Artista del Pueblo», «Héroe de la Unión Soviética», «Héroe del Trabajo» y «Urdanik» (obrero de choque) aunque los agraciados con este último título son tantos, que constituye en realidad una «clase» en la Rusia que aspira a la supresión de todas.

Con un ardor semejante se procura estimular a todos los profesionales, doctores, artistas y a los estudiantes mismos. También en recompensa a méritos o actos meritorios, se regalan automóviles, aparatos de radio y hasta facilidades para la concurrencia a los espectáculos y a los lugares de turismo o de recreo.

En fin: lo que tenía que suceder. Cuando la naturaleza humana establece diferencias imborrables, y hace a unos hombres geniales y a otros mediocres o idiotas; a unos trabajadores y a otros holgazanes; a unos leales y a otros traidores, por muchas modificaciones que pueda introducir la educación, las diferencias específicas u originarias subsisten, y de esas diferencias han de brotar sin remedio nuevas clases distintas de individuos, con diferente estimación social y hasta diversas denominaciones.

Lo necesario sería que en esta nueva ordenación de clases, tan sólo el mérito fuese el factor decisivo.

¿Hasta dónde es humano que esto ocurra?

R. LAKOKRASKA
Moscou-febrero-1935
(Prohibida la reproducción).

NUESTROS COLABORADORES

RELIEVE DEL DIA

LA NUEVA ERA

SANDERSON LE OUNDE, el gran maestro y sublime predicador, nos dice, fundado en conceptos de su propia experiencia que, cuando apeamos al instinto constructivo en vez de al instinto inquisitivo, conseguimos un nuevo tipo de Juventud.

«Lo que en realidad ama la juventud— nos dice el sabio—, es tomar parte en alguna gran obra que ha de realizarse para bien de la comunidad; alguna labor que ciertamente traspase los límites individuales, una labor am-



En el campo de San Mamés, ha tenido lugar el encuentro por el campeonato de Liga, entre el Atlético bilbaíno y el Racing Gáctabro, resultando vencedor el Athlétic por 4 goals a 2. (Express Foto).

MADRID. — Los asistentes al banquete ofrecido por los españoles residentes en Méjico al Embajador de dicho país. El acto fué organizado por la Asociación Española de Ultramar. (Express Foto)

Texto íntegro de la Ley de Arrendamientos rústicos

Aprobada por las Cortes en la sesión del 14 de Marzo de 1935

(Continuación)

Art. 21. Las mejoras obligatorias serán de cuenta del arrendador y no darán derecho a elevación de la renta, si no producen aumento en los rendimientos de la finca. Si lo produjeren, el aumento de aquéllas será proporcional al de éstas.

Si no mediara acuerdo entre el arrendador y el arrendatario, el juez o Tribunal competente, previo informe de los Servicios Agronómico o Forestal, determinará el aumento que la renta debe experimentar.

Art. 22. Las mejoras útiles podrán realizarse por iniciativa del arrendador o del arrendatario, o por convenio entre los mismos, pero nunca se llevarán a cabo sin la autorización previa de ambas partes, o, en su caso, sin que hubiera recaído la oportuna resolución del juez o Tribunal competente.

Cuando la finca en que tratan de efectuarse las mejoras se halle sujeta a usufructo, no podrán realizarse sin la conformidad expresa del nudo propietario, procediéndose, en caso de discordia, como ordena el párrafo anterior. Cuando la mejora útil se deba a iniciativa del arrendador y se realice a expensas de éste, dando lugar a un aumento en los rendimientos de la finca, tendrán derecho, al igual que en las mejoras obligatorias, a una elevación proporcional de la renta. Si esta mejora útil produjera un aumento de renta superior al 10 por 100 de ésta, el arrendatario tendrá derecho a rescindir el contrato. También podrá el arrendatario pedir esta rescisión si la mejora consistiese en transformación total o parcial de cultivos. En ambos casos deberá notificarlo al arrendador cuatro meses antes de terminar el año agrícola en que deba cesar el arrendamiento.

Cuando se trate de realizar mejoras útiles por iniciativa del arrendatario, tendrá derecho a ejecutarlas por cuenta y con intervención de aquél el propietario de la finca. Si la mejora útil se realizare por iniciativa del arrendatario y a sus expensas, no habrá lugar a aumento ni disminución de la renta estipulada, pero al cesar el arrendamiento en el disfrute de la tierra se le indemnizará por el propietario, abonándosele los gastos o desembolsos que hubiere invertido en la realización de la mejora, con deducción de la merma del valor que hubiere experimentado la cosa en que consistía aquélla, por el transcurso del tiempo. Para esta indemnización será requisito indispensable que el carácter de mejora útil para el mayor valor de la finca o para su mejor explotación persista al extinguirse el arrendamiento, y que se haya, además, realizado con conocimiento e intervención del propietario para fiscalizar los gastos.

La cantidad exigible al propietario al terminar el arrendamiento por las mejoras útiles realizadas por iniciativa y a costa del arrendatario no podrá exceder de la sexta parte de la renta percibida durante toda la duración del arriendo.

Si como consecuencia de las mejoras realizadas en la finca por el arrendatario se elevara la contribución territorial sin que la renta haya experimentado aumento, el arrendador podrá reclamar del arrendatario, como complemento de renta, la cantidad en que dicho aumento consista.

En ningún caso ni el arrendador ni el arrendatario podrán compelirse recíprocamente a realizar mejoras útiles, rigiéndose las que se lleven a feto por iniciativa y a expensas de cada cual por lo dispuesto anteriormente, y las que realicen de común acuerdo, por lo que pacten entre ellos sobre gastos, indemnizaciones y aumento de renta. Todas las cuestiones que surjan entre el arrendador y arrendatario con ocasión de las mejoras útiles serán resueltas por el juez o Tribunal competente, previo informe de los Servicios Agronómico o Forestal.

Art. 23. Las mejoras de adorno o comodidad serán de cuenta de quien las ejerce, sin derecho a indemnización alguna: cuando éstas mejoras disminuyan el rendimiento o valor de la finca ninguna de las partes podrá realizarlas sin el consentimiento de la otra.

El arrendatario, salvo acuerdo en contrario, podrá retirar al finalizar el arrendamiento las que él haya costado, siempre que al hacerlo deje la finca en las mismas condiciones en que estaba antes de realizar la mejora, y tendrá la obligación de retirarla si así lo solicita el nuevo cultivador de la finca.

El arrendador no estará obligado a indemnizar las mejoras que ya se hubieran tenido en cuenta al otorgar el contrato o hubieren sido objeto de compensación, incluso por reducción de la renta.

CAPITULO VI De la extinción de los arrendamientos

Art. 24. El arrendamiento se extingue:

Primero. Por la terminación del plazo por el que se constituye o el de las prórogas, en su caso.

Segundo. Por adquirir el arrendatario la finca arrendada.

Tercero. Por la resolución del derecho del arrendador.

Cuarto. Por la rescisión del contrato.

Quinto. Por el desahucio del arrendatario.

Sexto. Por la pérdida de la finca arrendada.

Art. 25. La resolución del derecho del arrendador sobre la finca arrendada, por causas que consten explícitamente en el contrato, producirá la dejación del arrendamiento; pero no se podrá desahuciar al arrendatario hasta que recoja los frutos del año agrícola en curso, indemnizándosele las labores preparatorias realizadas para el siguiente y abonándosele las mejoras, en su caso, con arreglo a las normas establecidas en el capítulo V de esta ley.

Cuando se resuelva el derecho del arrendador en virtud de sentencia firme, o por causas que no consten en el contrato, se resolverá el arrendamiento, pudiendo éste continuar subrogándose el nuevo dueño en el lugar del arrendador anterior, si así lo prefiriese; pero el arrendatario de buena fe, además de los derechos establecidos en el párrafo anterior, que le serán abonados por el adquirente que venció en la posesión, tendrá el de exigir al arrendador que hubiere contratado de mala fe el pago de los daños y perjuicios que se le hubieran ocasionado.

Art. 26. Sin perjuicio de lo establecido en el art. 23, del incumplimiento de las obligaciones del arrendador o del arrendatario, así como de la infracción de las condiciones estipuladas en el contrato, darán lugar a que se pueda pedir, por quien las haya cumplido, la rescisión del contrato, con indemnización de daños y perjuicios, o solo esto último, dejando aquél subsistente.

Los Tribunales, según la gravedad de la infracción, podrán decretar la rescisión del contrato o conceder un plazo al infractor para que cumpla la obligación, sin perjuicio de decretar la rescisión si no la cumpliere.

Se considerarán siempre como graves las infracciones a los pactos esenciales del contrato, entendiéndose tales los que se refieran al destino que deba darse a la finca y a los daños y perjuicios que se ocasionen a la misma o a los aprovechamientos secundarios.

Art. 27. La transmisión o enajenación por cualquier título de una finca rústica no será causa de rescisión del arrendamiento de la misma que se haya anteriormente inscrito en el Libro especial del Registro de la Propiedad, ni de alteración de los derechos del arrendatario, quedando subrogado el adquirente en todas las obligaciones del arrendador dimanantes del arrendamiento.

Se exceptúa el caso de que el comprador adquiere la finca para cultivarla o explotarla directamente por sí, por su cónyuge, por sus ascendientes, por sus descendientes o por sus hermanos, por el plazo mínimo que establece el artículo noveno. No podrá usar de este derecho el adquirente que posea, al tiempo de la adquisición, tierras que excedan de 10 hectáreas de regadío, 50 de viñas u olivos o 200 de cualquier otro cultivo. Cuando el adquirente posea tierras de diverso cultivo se aplicará el coeficiente correspondiente. Las tierras en que predomine carácter forestal o de aprovechamiento pecuario no se computarán en los límites anteriores, ni regirán para ellas las restricciones del derecho de rescisión por compraventa que anteriormente se expresa.

Cuando el comprador use del derecho a que se refiere el párrafo precedente, se entenderá rescindido el contrato de arrendamiento, pero no se podrá lanzar al arrendatario sin que, análogamente a lo establecido en el artículo 25, recoja éste los frutos del año agrícola en curso. El comprador deberá indemnizarle, además de los abonos empleados y las labores realizadas como aplicación del año agrícola siguiente, si hubiere lugar a ello, y en concepto de precio de afectación, con el importe de la renta de un año, además de las mejoras, en su caso, con arreglo a las normas establecidas en el capítulo quinto de esta ley. El pago de la renta de un año, en concepto de afectación no tendrá lugar si la rescisión se lleva a efecto después de extinguido el plazo contractual del arrendamiento.

Si antes de transcurrir el plazo previsto en el párrafo segundo de este artículo el nuevo propietario dejase la finca improductiva o la arrendase a persona distinta del primitivo arrendatario, éste tendrá derecho a recobrar la posesión arrendataria de la finca, con la indemnización de los daños y perjuicios que hubiere sufrido.

Esto no obstante, siempre que el fuese persona distinta a la del primitivo arrendador, podrá obligar al arrendatario a la formalización de un nuevo contrato en iguales condiciones que el anterior.

Cuando por efecto de enajenación parcial, de división material o por cualquier otra causa el dominio de una finca arrendada se divida entre dos o más personas y algunas de éstas, llegado el momento legal, recabe para el cultivo de la porción de la finca, podrá optar el arrendatario por la rescisión del contrato o por continuar con el resto de la misma, disminuyéndose, en este caso, la renta en la proporción correspondiente.

Art. 28. El arrendador podrá desahuciar judicialmente al arrendatario por alguna de las causas siguientes:

Primera. Por haber expirado el término convencional o el de prórroga o prórrogas, en su caso, siempre que el arrendador se proponga cultivarla o explotarla directamente o edificar en ella conforme a las condiciones señaladas en el artículo 11

de esta ley, y lo haya puesto en conocimiento del arrendatario dentro del plazo que en el mismo artículo se establece, salvo lo dispuesto en el párrafo penúltimo del artículo 10.

Segunda. Por resolución de la renta.

Cuarta. Por ceder el arrendamiento o el subarriendo en aparcería o en cualquier otra forma la explotación de la finca o aprovechamientos prohibidos por el artículo 4.º de esta ley.

Quinta. Por daño causado en la finca arrendada o en las cosechas debido a dolo o culpa del arrendatario.

Sexta. Por no destinar la finca a la explotación o cultivo que previamente se hubiere pactado.

Séptima. Por abandono total o parcial del cultivo o por deficiencia de éste que fueren exigibles a un buen cultivador, de acuerdo con usos y costumbres de la comarca en que esté enclavada la finca.

Octava. Por incumplimiento, por parte del arrendatario, de las obligaciones que regulan las condiciones del trabajo agrícola.

Novena. Por haber adquirido la finca para cultivarla directamente el nuevo propietario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.

En los contratos de arrendamiento colectivo y en los de aparcería de lugar al desahucio, además de las causas enumeradas, las que se especifican en los artículos 40 y 41, respectivamente.

Art. 29. El desahucio, fundado en las causas primera, segunda, tercera, cuarta y novena del artículo anterior, se substanciará y decidirá según la jurisdicción ordinaria por las normas establecidas en la ley de procedimiento civil; y el que se funde en las causas restantes, ante el juez o Tribunal competente conforme lo establecido en el capítulo IX de esta ley.

Cuando el desahucio se funde en la falta de pago, el arrendatario podrá evitarlo dentro de los ocho días siguientes al de su citación a juicio, consignando, juntamente con la renta en descubierto, los intereses de mora y el importe de las costas causadas hasta el momento de la consignación, incluso las de ésta.

Art. 30. Cuando el propietario pierda parte del dominio de la finca por expropiación, el arrendatario podrá optar entre continuar el arrendamiento, con la reducción proporcional de la renta, o pedir la rescisión del contrato.

Si la expropiación fuere de la totalidad de la finca, del precio se abonarán al arrendatario las mejoras que tenga derecho y el valor de las cosechas pendientes que se pierdan con la expropiación, que deberán haber sido tenidas en cuenta para la tasación. Lo mismo se hará cuando expropiación sea parcial, respecto de las mejoras y cosechas de la parte expropiada.

El arrendatario percibirá un tercio del precio de afectación abonado al propietario, siempre que al efectuarse la expropiación llevase, por el por sus cosechas, diez años de posesión arrendataria de la finca.

Art. 31. Si la finca dada en arrendamiento se perdiera totalmente por causa de fuerza mayor el contrato quedará extinguido sin derecho a indemnización por ninguna de las partes.

Si la pérdida obedeciese a culpa o negligencia del arrendatario o del arrendador, éstos tendrán derecho a exigirse recíprocamente la oportuna indemnización por los daños y perjuicios sufridos.

(Continúa)

plia digna del bien de toda la humanidad. Galsworthy—muerto ya — predicó idéntica verdad en sus últimas novelas. Desde la Guerra Mundial, según compilaciones del novelista, las nuevas generaciones han llegado a mostrarse indiferentes en cuánto al deseo de posesión de las cosas.

Nuestros hombres y mujeres jóvenes de hoy ven claramente que el curso de la civilización, la avenida abierta a toda la sociedad moderna es el vano entusiasmo, la pasión loca de poseer, agarrar y sostener salvajemente, vorazmente, lo que está aun lejos de su alcance. Y estos hombres y mujeres de un nuevo tipo desean, y así lo lograrán, eliminar esta voracidad de nuestra sociedad.

Para sustituir esta avaricia, nos dice Galsworthy, la nueva juventud habrá de sustituir el concepto creativo, el instinto de producir algo con tendencias impersonales, que es, indudablemente, el más inspirador de todos los motivos de adquisición. Si ocasionalmente demuestre cinismo continúa arguyendo el autor, ello es debido a su disgusto ante la realidad envilecida por la generación decadente.

A ser verdad estas aseveraciones, poco habríamos de temer al desenvolvimiento de la nueva era, y mientras más pronto la juventud ascienda al dominio del poder, y limpie de todo envilecimiento las inficionadas doctrinas con que ha dominado el espíritu arcaico de los arriistas mejor para la humanidad.

Una vez empapados del alto concepto verídico de que es mejor crear que apropiarse, y de que la felicidad reside, es un producto de lo que es digno de la comunidad, la juventud nueva barrerá como un vendaval la falsedad inicua que ha entristecido sobriamente al mundo por tantos y tantos siglos.

De aquí podríamos deducir sin peregrinaciones desventajosas, el secreto de los modernos movimientos colectivos de la vieja Europa. El método que zás sea equivocado, pero es la nueva solidaridad de la juventud en bienestar de la estabilidad mundial.

Tomemos por ejemplo el caso de Alemania, Rusia e Italia. Todo concepto de placer individual ha sido abolido para llegar a una victoria mayor que la juventud misma: la nación.

JOSE FORT NEWTON
(Doctor en Filosofía.)

R. GAMUNDI

Médico-Profesor de Educación Física. —Ex-alumno interno del Hospital Clínico de Barcelona. —Exmédico asistente del Instituto Madriaveitia de Madrid.

Enfermedades del Estómago e Intestinos. — Diabetes. — Análisis Clínicos. Consulta de 11 a 1: Plaza De Santa Catalina Tomás, 52, 1.º

Económica para obreros lunes y miercoles de 8 y media a 8.

Domicilio particular: San Jaime, 57-2.º

Aguas de Colonia superiores CONCENTRADA, GALANA, ORIENTAL, FLORES DE ESPAÑA. ¡Cuatro Creaciones! Almacén Jaquotot, número 4. Frente Convento Capuchinas.

Fimol Busto Catarros Crónicos

FOLLETTIN NUMERO 36

DOLORES

por CARIOTA M. BRAEME

En aquel oscuro y húmedo subterráneo, mansión de ratas, el buen eclesiástico y el cariñoso hijo de lady Minto registraron, con toda la solicitud que el asunto requería, todas las cajas, estantes y rincones que allí había, y al cabo de tres horas volvieron a la rectoría, desanimados y afligidos.

—¿Se trata realmente—preguntó el rector—de su porvenir?

—Sí, de una inmensa fortuna. —Entonces, ¿por qué no recurre usted a los anuncios? Si el asunto tiene tanta importancia, mediante una remuneración, las pobres gentes de esta parroquia buscarán y desenterrarán las hojas perdidas, si es que existen todavía, porque los niños se llevaban cuanto había en la iglesia.

—Es imposible apelar a ese medio—repuso Gabriel—, porque no me conviene que esto se haga público. —Suprimiendo los nombres, nadie sabrá de quien se trata.

—No me atrevo a correr ese riesgo. —Entonces—dijo el doctor Bourne—, le expondré francamente mi opinión: los folios que faltan en el registro no están en la iglesia y, si no los buscamos fuera de aquí, seguramente no los encontraremos.

XXX

El reverendo Bourne y Gabriel examinaron detenidamente, con paciencia y perseverancia dignas de recompensa, todos los rincones de la iglesia; pero todas sus pesquisas resultaron inútiles.

Llamaré al sacristán—dijo el doctor Bourne, sumamente preocupado—;

do—; me inspira usted mucho interés y sentiría en el alma no poderle ser útil.

No tardó en presentarse el sacristán, quien, aunque se mostró tímido y encogido en los primeros momentos, al saber por qué lo llamaban, manifestó vivos deseos de servir al forastero.

—Siempre creí que algún día reclamaría alguien esos documentos, estaban completamente abandonados. A mi padre, que era también sacristán, en tiempos del antiguo párroco, le oí decir frecuentemente que esos papeles traerían sinsabores; recogió algunos que estaban esparcidos por la casa pero el reverendo tenía poco interés en guardarlos, alegando que no valía la pena.

—El asunto va a ocasionar graves disgustos—dijo el doctor Bourne—; ¿crees, Benito, que esos dejes de registrar algo en la iglesia o en mi casa?

—Temo—respondió el sacristán, arrugando el entrecejo—que toda pesquisa va a ser infructuosa. —Quisiera poder ayudarte—contino el doctor Bourne—; pero, por más que he registrado todos los cajones y armarios, no me ha sido posible encontrar la partida que interesa a ese señor.

—No creo que nadie tenga esa suerte. —Recompensaré con veinticinco libras—dijo Gabriel al que aporte algún dato que arroje alguna luz sobre lo que trato de investigar, y con cincuenta libras al que me enseñe la partida matrimonial que busco—añadió

Gabriel, seguro de que lady Minto pagaría con gusto esas cantidades.

—Cincuenta libras!—exclamó Benito, radiante de júbilo.—¡Voy a ser rico para toda la vida! Si hay alguien en el mundo que pueda encontrar el documento, soy yo, caballero, pues nadie mejor que yo conoce los parajes más ocultos de estos lugares. Si las pesquisas que haga en la iglesia resultan inútiles, preguntaré a todos los vecinos y... ¡quizá esos documentos estarán en alguna casuca de esta aldea!

El reverendo movió la cabeza con un gesto de incredulidad. —No quisiera desanimar a usted, pero, después de haber registrado hasta la cripta de la iglesia, creo que no queda ya nada por ver.

—¿Cree usted que el sacristán lo logrará nada?—preguntó Gabriel, ca riaconteado. —¡Pach! Jamás debe perderse la confianza en absoluto; para consolar-se, hay que recordar el cántico latino: "Nihil desperandum".

—Cuando se canta con buena voz, agrada oír el "Nihil desperandum"—repuso el joven, esforzándose por sonreír—; pero a mí no me queda más remedio que desesperarme.

—Todavía no; mientras hay vida hay esperanza. Entretanto... ¿quiere tomar un refresco en mi casa? Parece que está usted cansado.

—He recibido un desengaño—contestó Gabriel—, es forzoso confesarlo. Vamos adonde guste y le ruego que me perdone si soy importuno; pero el golpe que acabo de recibir ha sido terrible.

El párroco volvió la cabeza, como si algo le llamase realmente la atención, para no aumentar la pena del forastero, que pugnaba por ahogar los sollozos y contener las lágrimas que se deslizaban por sus mejillas, mientras procuraba distraerse mirando los antiguos muros de la iglesia; el altar, ante el que su madre había inclinado

la frente virginal para pronunciar un juramento; la vidriera de colorarse la sombra de la cruz que se proyectaba en aquel momento, como en años anteriores se dibujó junto a su madre durante la nupcial ceremonia.

El párroco y Gabriel se encaminaron a la casa del primero, donde tomaron un refrigerio.

Allí, en buena armonía, y con el ánimo mejor dispuesto, Gabriel escuchó con vivo interés el relato del ama del cura respecto a la multitud de documentos que muchas veces se consideraron perdidos y fueron encontrados más tarde.

—Entonces, no hay motivo para desalentarme—repuso el joven, jovialmente. —De ningún modo—replicó el párroco—, y me permitiría aconsejarle que ponga un anuncio en los periódicos, ofreciendo una recompensa al que presente el documento que se busca. Es el camino más seguro para encontrarlo.

—Tengo razones para no hacer eso; podría anunciar la fecha, pero no los nombres, y, en este caso, el procedimiento resultaría inútil.

—Siendo así, temo, señor Miller, que se vea usted obligado a renunciar a toda esperanza.

Gabriel inclinó la cabeza, visiblemente conmovido, y, después de una pequeña pausa, preguntó con cierto desaliento:

—¿No sería posible encontrar algo... aquí... en esta misma casa? —No—repuso el cura—; cuando tomé posesión del cargo, en esta parroquia, tuve especial cuidado en que toda clase de documentos permaneciesen guardados en su lugar respectivo y ninguno de ellos entró jamás en mis habitaciones particulares... por lo menos sabiéndolo yo. Sin embargo, me propongo registrar cuidadosamente uno por uno los rincones de esta casa, aunque no espero conseguir nada po-

sitivo. —¿Alguno de sus feligreses estuvo al servicio del antiguo párroco?—inquirió Gabriel.

—Sí, un joven llamado Tomás, que fué monaguillo. Lo mandaré venir y acaso aportará algún dato acerca de los libros parroquiales.

Estas palabras infundieron una ligera esperanza a Gabriel; pero, al presentarse, Tomás se limitó a confirmar el estado de confusión y desorden en que se encontraban antiguamente los libros de la parroquia, añadiendo que tenía un vago recuerdo de que se había celebrado un matrimonio poco antes de morir el párroco; pero que no recordaba los nombres de los contrayentes.

Gabriel palideció nuevamente y, poniendo una mano sobre el hombro de Tomás, le dijo:

—Parece que usted conoce mejor que nadie los detalles que me interesan; si logra poner en mis manos el documento que busco, pondré cincuenta libras esterlinas en las suyas.

—Tenga usted seguridad de que, si existe, lo encontraré.

Gabriel entonces pensó que no debía desconsolarse, puesto que había alguien que se prestaba a ayudarle. —Y... ¿vivía alguien con el antiguo párroco?—añadió.

—Sí, otra persona—respondió el doctor Bourne—, una mujer llamada Francisca, que tiene más de sesenta años, y entró a su servicio cuando era joven aún. Muchas veces me ha dicho que el párroco era muy desordenado y que con frecuencia le advertía sus descuidos.

—¿No podría ver a esa mujer?—apresuró a preguntar Gabriel, creyendo que estaría en Elnura y que, naturalmente, habría presenciado el casamiento de su madre, dada la curiosidad propia de todas las mujeres. ¡Era tan hermosa la condesa, que nadie que la hubiese visto una vez, podía

de esta ley, y lo haya puesto en conocimiento del arrendatario dentro del plazo que en el mismo artículo se establece, salvo lo dispuesto en el párrafo penúltimo del artículo 10.

Segunda. Por resolución de la renta.

Cuarta. Por ceder el arrendamiento o el subarriendo en aparcería o en cualquier otra forma la explotación de la finca o aprovechamientos prohibidos por el artículo 4.º de esta ley.

Quinta. Por daño causado en la finca arrendada o en las cosechas debido a dolo o culpa del arrendatario.

Sexta. Por no destinar la finca a la explotación o cultivo que previamente se hubiere pactado.

Séptima. Por abandono total o parcial del cultivo o por deficiencia de éste que fueren exigibles a un buen cultivador, de acuerdo con usos y costumbres de la comarca en que esté enclavada la finca.

Octava. Por incumplimiento, por parte del arrendatario, de las obligaciones que regulan las condiciones del trabajo agrícola.

Novena. Por haber adquirido la finca para cultivarla directamente el nuevo propietario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.

En los contratos de arrendamiento colectivo y en los de aparcería de lugar al desahucio, además de las causas enumeradas, las que se especifican en los artículos 40 y 41, respectivamente.

Art. 29. El desahucio, fundado en las causas primera, segunda, tercera, cuarta y novena del artículo anterior, se substanciará y decidirá según la jurisdicción ordinaria por las normas establecidas en la ley de procedimiento civil; y el que se funde en las causas restantes, ante el juez o Tribunal competente conforme lo establecido en el capítulo IX de esta ley.

Cuando el desahucio se funde en la falta de pago, el arrendatario podrá evitarlo dentro de los ocho días siguientes al de su citación a juicio, consignando, juntamente con la renta en descubierto, los intereses de mora y el importe de las costas causadas hasta el momento de la consignación, incluso las de ésta.

Art. 30. Cuando el propietario pierda parte del dominio de la finca por expropiación, el arrendatario podrá optar entre continuar el arrendamiento, con la reducción proporcional de la renta, o pedir la rescisión del contrato.

Si la expropiación fuere de la totalidad de la finca, del precio se abonarán al arrendatario las mejoras que tenga derecho y el valor de las cosechas pendientes que se pierdan con la expropiación, que deberán haber sido tenidas en cuenta para la tasación. Lo mismo se hará cuando expropiación sea parcial, respecto de las mejoras y cosechas de la parte expropiada.

El arrendatario percibirá un tercio del precio de afectación abonado al propietario, siempre que al efectuarse la expropiación llevase, por el por sus cosechas, diez años de posesión arrendataria de la finca.

Art. 31. Si la finca dada en arrendamiento se perdiera totalmente por causa de fuerza mayor el contrato quedará extinguido sin derecho a indemnización por ninguna de las partes.

Si la pérdida obedeciese a culpa o negligencia del arrendatario o del arrendador, éstos tendrán derecho a exigirse recíprocamente la oportuna indemnización por los daños y perjuicios sufridos.

(Continúa)

PAGINA LITERARIA

NOTAS GALDOSIANAS

«El equipaje del Rey José»

El 17 de marzo de 1813, salieron de Palacio algunos coches seguidos de numerosa escolta...

Los curiosos y desocupados aprovechando la esplendidez del día, comentaban despectivamente para el rey José...

El licenciado «Lobo», «Don Lino Panigau» y «Don Mauro Requejo», el rico tendero de la calle de «Postas»...

Unieronseles, a poco, el «marqués de Porreño» y el voluminoso «Padre Salomón», los cuales se extendieron en nuevas conjeturas...

De pronto, «todos los que formaban el cortejo pusieron la atención en un joven bien parecido, de rostro noble y franco»...

«¿Eh, Salvador Monsalud!—gritó el licenciado «Lobo», llamando al mozo del uniforme»...

«¿Y, ¿a dónde es la marcha?»—preguntaron todos con visible satisfacción. Y respondió el soldado:—

«Por lo pronto, a Valladolid, y con el rey se van todos los cortesanos. En la impedimenta se llevan medio Palacio Real y cuantos tesoros artísticos han caído en sus manos»...

«Y ahora, señores—dijo el militar—, harán ustedes muy bien en tomar el camino de sus casas de dos en dos, porque la policía no gusta de ver grupos en los alrededores de Palacio»...

Túvose por sana y prudente la advertencia del renegado Monsalud, y pronto; cuál se fue a su oficina; cuál, a su tienda; éste a su escribanía; aquél, a su convento; quién, a la tertulia de la botica»...

José Bonaparte había salido, en efecto, para Valladolid, obedeciendo a su amo y hermano, que le mandaba ponerse al frente del ejército, mientras él, no escarmentado con la desastrosa campaña de Moscowa, se disponía a emprender otra nueva en Alemania, contra la sexta coalición»...

Aunque la estancia en Madrid—salvo los amores con la hermosa marquesa de Jaruco—no le había sido muy grata al buen Bonaparte, abandonaba con pena la capital de su efímera monarquía, la cual se había hecho idea de transformar en una de las más bellas ciudades de Europa, y al trasponer por última vez la puerta de San Vicente, «Su Majestad, que hablaba con el general Guerdán, dejó a éste con la palabra en la boca y se asomó a la ventanilla para contemplar el Real Palacio, que quedaba detrás, sentado en los bordes de la Villa»...

Claro es que, sin duda, para recordar, andando los años, los tiempos en que fué rey de España, se llevaba hast...

ta los clavos, como con expresión corriente y gráfica dijera Monsalud. En los carros del convoy iban cuidadosamente embalsados—no revueltos con los enseres de cocina—, el maravilloso Cristo de Velázquez, «La escuela del amor», de Corregio, y los mejores lienzos que poseía España del Greco, Rubens, Ticiano y Tristán»...

Las colecciones de la Historia Natural y los inapreciables documentos de nuestros famosos archivos, también juzgó el aprovechado José I, como objetos de su patrimonio particular, y arrembió con todo ello»...

Una comisión de sabios y eruditos pañoles, despojaron del arte y de la historia los lugares por donde hacía su éxodo la fugitiva corte, que presto habría de abandonarlo todo, a punto de salir de España, para buscar su salvación en la huida más vergonzosa»...

El encargado de hacer el acopio de tan precioso botín era el general Hugo, padre del que, andando los años, había de ser el primer poeta de Francia»...

Acompañaban al hermano de Napoleón los ministros españoles Urquijo, Mazarredo, Azanza y Cabarrús; éste llevaba a su cargo las joyas de la Corona, entre ellas la famosa perla «Peregrina», que Felipe IV solía usar como broche de la pluma de su sombrero»...

Tampoco el pueblo de Madrid acudió a ver partir al monarca intruso, como no quiso presenciar su llegada, cinco años antes; y así aquel rey bien intencionado y culto, que acaso pudo haber sido el mejor que había tenido España, al dejar la Corte de los que habían sido sus Estados, no vio otras caras españolas que las de los ministros que le acompañaban, pues ni aún cocheros y palafreneros de esta tierra encontró que quisieran guiar su coche»...

Con la huida de «Pepe Botella», ya libre Madrid de autoridades y tropas francesas, se reprodujeron los epigramas y vejámenes calumniosos que la masa popular inventó para zaherir a. Tildáronle nuevamente de borracho y tuerto, y cambiando de tiempo aquellas zafias, pero patrióticas copias, con que fué saludado a su advenimiento»...

«Ya se va por la ronda José primero, con un ojo postizo y el otro huero. Ya se marcha de España el rey Pepino, con un par de botas para el camino»...

Los pocos franceses, sobre todo afrancesados, que en la Villa se quedaron para custodiar los últimos carros del copioso equipaje, halláronse sin el forzoso respeto que hasta el día antes les guardaran los madrileños, y así en cuanto les veían solos, sin agruparse en patrullas, cerraban tras ellos, dando vuelta a todo el rencor que habían tenido guardado durante todo el tiempo que hubo de durar la invasión»...

Por eso, cuando Salvadorillo Monsalud se apartó del P. Salomón, y, acompañado de su paisano Bragas, se encaminó a casa de su tío Andrés, que estaba en la Cava Baja, al llegar a Puerta Cerrada, un grupo de majos, manolas y chiquillos, comenzó a darle vaya y a insultarle, y al reparar en su uniforme de Guardia Real, él y su camarada estuvieron en inminente riesgo de ser pasto de la ira del populacho; el populacho, que algunas veces es sublime, no puede negarse, tiene horas de heroísmo, en virtud de extraordinaria y sublime inspiración; pero fuera de estas horas, muy raras en La Historia, el populacho es cruel y, sobre todo, cobarde. Todos los vendidos sufren más o menos la «ólera» de esta deidad harapienta, que, por lo común, no sale de su madriguera, sino cuando el tirano ha caído. Si no le supo exterminar con su iniciativa y su fuerza, casi siempre se da el gusto de rociarlo con su fango»...

DIEGO SAN JOSE

la primavera los abrigos vuelven a sus armarios, se descubren una de atractivos femeninos perfectamente dispuestos para no dejar en paz el espíritu del madrileño»...

El piropeo era como una descarga de todo ese ímpetu español. Cuando la dictadura lo prohibió, renació el costumbre porque nada hay que estimule tanto como una sanción. Al placer de piropear se unía el de burlar la ley, o quebrantar la orden. Y en las mismas maldades de los guardias. Como la mujer tenía que denunciar la ofensa, y las españolas raramente se ofenden porque «un moscón» vaya tres horas diciéndole las mismas cosas, resultó que hasta los mismos encargados de guardar por el cumplimiento de aquella orden, la infringían. Pero el piropeo se pierde. La mirada no. Es más expresiva. Las hay melancólicas, apasionadas, crueles, dulces y medrosas. Sin embargo, la que más abunda es esa que parece decir a la dama procaz: «¿Ya me entiendes!»

JUAN DE ROCA

Concurso Lope de Vega

GRUPO LITERARIO AZUL DEL ATENEO

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Nuestra afición literaria se documenta estudiando la vida y obra del gran Lope de Vega para el concurso que organiza el «Grupo Literario Azul de Palma» el cual como se sabe reside en el Ateneo. Sabemos igualmente que piensan concurrir a dicho concurso elementos del «Grupo Literario Azul de Madrid» y de otras provincias.

Se recuerda que el plazo de admisión de trabajos concluye el día 15 del próximo Abril.

Quien desee tomar parte en el mentado concurso y no figure en las listas de afiliados al Grupo puede hacerlo en el Ateneo calle de Armengol núm. 1, 1.º

NUESTROS COLABORADORES

Memorias bibliográficas de escritores mallorquines

Batle «Antonio». Natural de Palma. Fué religioso trinitario del convento de esta ciudad; obtuvo la secularización y por su mérito le nombró S. M. canónigo y más adelante chantre de esta Santa Iglesia.

Estuvo muchos años al frente de la casa de Misericordia, fué archivero del ilustre cabildo y Juez sinodal de esta diócesis.

ESCRIBIO: Una memoria de la casa-hospicio de Palma a la Junta de Gobierno de la misma en sesión del día 12 de Julio de 1874 sobre el establecimiento. Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1874, 4.º de 25 pág.

Bauzá «Felipe». Natural de Palma, nació el día 17 de Febrero de 1764, siendo sus padres don Bartolomé Bauzá y doña María Cañas. Pasó los años de su infancia en Cartagena, y allí recibió su primera educación y los estudios de pilotaje. Aprovechado en ellos, salió a navegar en Mayo de 1779, haciendo varias campañas en la guerra que entonces sostenía España contra Inglaterra.

Se halló en el sitio de Gibraltar con las primeras lanchas cañoneras; en la toma del castillo de San Felipe e isla de Menorca; y en los bombardeos de Argel de 1784 y 1785. Armó en corso contra los berberiscos, y destinado, por Real orden de 23 de Marzo del citado año 1785, a formar parte de la comisión presidida por don Vicente Toño de San Miguel, para levantar el «Atlas Marítimo de España», trabajó

con afán, acierto y exactitud, hasta dejar concluida una obra que tanto honra a nuestra marina. Ocupado en su publicación y en delinear el plano de Cádiz y su bahía, no pudo admitir el cargo de profesor de fortificación y dibujo de la academia de guardias marinas de la isla de León, que se le confió en el año 1787.

Dos años después fué destinado, en calidad de director de cartas y planos, a la corbeta «Descubierta», una de las designadas para la expedición alrededor del globo, a tiempo que sus amigos hacían sus excursiones científicas por la Guayana española y por el Paraguay, explorando hasta la faz oriental del pico del Chimborazo, y subiendo a la cumbre de aquel coloso de las montañas.

Nombrado Bauzá diputado a Cortes por la provincia de Mallorca para la legislatura de 1822, siguió al Congreso cuando su traslación a Sevilla y allí fué uno de los sesenta y ocho parlamentarios que resistiendo a la decisión de Fernando VII para que la corte se estableciese en Cádiz, hubieron de emigrar a Londres, donde salvaron su vida, porque la Real Saia del Crimen de Madrid les condenó a muerte en garrote. En la capital de Inglaterra siguió Bauzá trabajando especialmente en la geografía de España y América.

Comprendido Bauzá en el Real decreto de amnistía del 23 de Octubre de 1833, que le fué comunicado por la Legación de S. M. C. en Londres, el día 4 de Diciembre, no pudo re-

para lo cual no se precisa cuota ni condición alguna. Se han recibido varias cantidades con destino al premio Lope de Vega. Oportunamente daremos cuenta de los que se vayan recibiendo. En el Ateneo se hallan expuestas las Bases para quienes pueda interesar. Igualmente aparecieron en este diario, «Correo de Mallorca» y «La Almudaina».

Pensamientos

Si todos los hombres se miraran un poco por dentro, cuántos cambiarían sus actos para con los demás.—Shakespeare.

La guerra tiene muchas más virtudes de las que se suponen los políticos de oficio, aunque ninguna para el verdadero concepto de la patria.—Voltaire.

En la literatura encuentra el espíritu el remanso adecuado a la agitación de la conciencia y de la vida material.—Lamartine.

Nunca se pusieron, ni se pondrán, de acuerdo, el espíritu y la materia.—Balmes.

Como el hierro, las almas se quebran tan a fuerza de golpes.—Rousseau.

NUESTROS COLABORADORES

Yo te amo mucho

A. N. R. «¿Por qué no? ¡Es tan sencillo! Un mes de abril. Tomillo. Una montaña. El mar. Una niña que amar. y veinte años. ¡Después, después vendrán los desengaños!»

JOSE POLO

CONDECORACIONES

El día 12 de Septiembre de 1816, obtuvo la de Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. El día 5 de Noviembre de 1817, la Cruz de Cuarta Clase de la Orden de San Uladimiro, con que le condecoró. «Ex Motu Proprio», el emperador de todas las Rusias.

ACADEMIAS QU LE CONTARON EN SU SENO

El día 19 de Enero de 1805, fué nombrado socio de mérito literario de la económica de Madrid. El día 3 de Julio de 1807, académico supernumerario de la Real de la historia.

El día 1.º de Enero de 1816, académico externo de número de la Real de ciencias de Munich, en Baviera. El día 1.º de Abril de 1819, socio de la Real de Londres, para la propagación de las ciencias naturales.

El día 4 de Marzo de 1821, académico correspondiente de la Real de ciencias de Turín. Por real decreto de 4 de Diciembre de 1821, individuo de la academia nacional, creada por las Cortes, en la sección de ciencias físicas y matemáticas.

El día 14 de Octubre de 1831, socio de número de la de geografía de Londres. Por último, el día 23 de Marzo de 1832, fué nombrado individuo de la Real sociedad marítima, militar y geográfica de Lisboa.

ESCRITOS Y TRABAJOS

A más de los escritos y trabajos científicos de Bauzá que hemos citado, existían impresas cuando murió, entre otras, las cartas siguientes. De las islas Baleares y Filipinas. Carta esférica de la costa occidental de América.

Plano de al ciudad y puerto de la Habana. Carta esférica que comprende una parte de las Antillas, Puerto Rico, islas de Santo Domingo, Jamaica y Cuba. La de las islas Azores o Tercera; Otra especial de las Antillas. La del Océano Atlántico. La del seno mejicano, que publicó en Londres el año 1830, etc.

Estas cartas, dice el ilustre marino que redactó el «Catálogo descriptivo del Museo Naval», acreditan la materia y son muy superiores a las que Belling, D'Anville, Bauche, Brown, Moll, Poirson y otros han publicado por los oficiales de marina de todas las naciones.

Escribió también: Observaciones astronómicas y físicas que hizo en un viaje por el interior de la América meridional, desde Valparaiso a Buenos Aires. Las elogía el Sr. Salazar; en su discurso sobre el estado de la hidrografía en España, impr. en Madrid, el año 1810.—Memoria en que se manifiesta la idea de su carta general de la península y de los materiales que

le han servido para formarla. Ms. que existía en la Real Academia de la Historia.—Memoria sobre el estado de la geografía marítima con relación a la América meridional. Ms. idem. idem. Colección de diferentes antigüedades de España. Ms. idem. idem.

Aquí terminan las memorias bibliográficas de los escritores mallorquines, don Antonio Batle y don Felipe Bauzá.

PEDRO DE LA GUIA OLIVARES Palma-Marzo-1935.

INDICE DE DICCIONARIOS

Enciclopedia Diccionario Sopena en dos tomos, 30'00 pesetas. Diccionario de la Lengua Española de la R. A. Española, 50'00 id.

Pequeño diccionario de la Lengua española de la R. A. Española, 20 id. Diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua española, por José Alemañy, 20 id.

Palas diccionario enciclopédico manual, en cinco idiomas: español, francés, inglés, alemán e italiano, 18 id. Diccionario completo de la lengua española castellana, por M. Rodríguez Navas, 16 id.

Diccionario manual enciclopédico hispanoamericano, por Calleja, 13 id. Diccionario enciclopédico ilustrado por La Fuente, 9 id.

Nuevo diccionario de la lengua española, por José Alemañy, 7 id. Diccionario ilustrado de la lengua española, por Aristos, 5'50 id.

Diccionario de la lengua española, por Atlano RANCES, 3'50 id. Pequeño diccionario de la lengua española, ITER, 2'50 id.

Diccionario Latino-español etimológico, por Raimundo de Miguel, 40 id. Nuevo Diccionario inglés español y español inglés, por Arturo Cuyas, 25 id.

Diccionario alemán español y español alemán, por LANGENSCHIEDTS, (dos tomos), 23 id. Pequeño diccionario español francés, ITER, 2'50 id.

Diccionarios Lilliputs francés español, inglés español, alemán español, italiano español, francés español y español francés, por Vicente Salvá, 21 id.

Nuevo Diccionario italiano español y español italiano, por José Caccia, 14 id. Nuevo diccionario portugués español y español portugués, por el Vizconde de Waldik (dos tomos), 12 id.

Diccionario español francés y francés español, por Cuyas, 5'50 id. Diccionario inglés español y español inglés, por Cuyas, 5'50 id.

Diccionario francés español y español francés, por Rafael Reyes, 10 id. Diccionario francés español y español francés, por P. de Alcalá Zamora, 5'50 idem.

Diccionario inglés español y español inglés, por Ricardo Robertson, 5'50 id. Diccionario breve francés español y español francés, por Julio Casares, 3'50 id.

Diccionario inglés español y español inglés, por Julio Casares, 3'50 id. Diccionario inglés español, por Cuyas, 3'00 id.

Diccionario español inglés, por Cuyas, 3 id. Diccionario francés español, por Cuyas, 3 id.

Diccionario español francés, por Cuyas, 3 id. Pequeño diccionario español alemán, ITER, 3 id.

Pequeño diccionario alemán español, ITER, 3 id. Pequeño diccionario español inglés, ITER, 2'50 id.

Pequeño diccionario francés español, ITER, 2'50 id. Pequeño diccionario inglés español, español y viceversa a 1'75 uno. De venta en la Librería de J. Tous.

le han servido para formarla. Ms. que existía en la Real Academia de la Historia.—Memoria sobre el estado de la geografía marítima con relación a la América meridional. Ms. idem. idem. Colección de diferentes antigüedades de España. Ms. idem. idem.

Aquí terminan las memorias bibliográficas de los escritores mallorquines, don Antonio Batle y don Felipe Bauzá.

PEDRO DE LA GUIA OLIVARES Palma-Marzo-1935.

INDICE DE DICCIONARIOS

Enciclopedia Diccionario Sopena en dos tomos, 30'00 pesetas. Diccionario de la Lengua Española de la R. A. Española, 50'00 id.

Pequeño diccionario de la Lengua española de la R. A. Española, 20 id. Diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua española, por José Alemañy, 20 id.

Palas diccionario enciclopédico manual, en cinco idiomas: español, francés, inglés, alemán e italiano, 18 id. Diccionario completo de la lengua española castellana, por M. Rodríguez Navas, 16 id.

Diccionario manual enciclopédico hispanoamericano, por Calleja, 13 id. Diccionario enciclopédico ilustrado por La Fuente, 9 id.

Nuevo diccionario de la lengua española, por José Alemañy, 7 id. Diccionario ilustrado de la lengua española, por Aristos, 5'50 id.

Diccionario de la lengua española, por Atlano RANCES, 3'50 id. Pequeño diccionario de la lengua española, ITER, 2'50 id.

Diccionario Latino-español etimológico, por Raimundo de Miguel, 40 id. Nuevo Diccionario inglés español y español inglés, por Arturo Cuyas, 25 id.

Diccionario alemán español y español alemán, por LANGENSCHIEDTS, (dos tomos), 23 id. Pequeño diccionario español francés, ITER, 2'50 id.

Diccionarios Lilliputs francés español, inglés español, alemán español, italiano español, francés español y español francés, por Vicente Salvá, 21 id.

Nuevo Diccionario italiano español y español italiano, por José Caccia, 14 id. Nuevo diccionario portugués español y español portugués, por el Vizconde de Waldik (dos tomos), 12 id.

Diccionario español francés y francés español, por Cuyas, 5'50 id. Diccionario inglés español y español inglés, por Cuyas, 5'50 id.

Diccionario francés español y español francés, por Rafael Reyes, 10 id. Diccionario francés español y español francés, por P. de Alcalá Zamora, 5'50 idem.

Diccionario inglés español y español inglés, por Ricardo Robertson, 5'50 id. Diccionario breve francés español y español francés, por Julio Casares, 3'50 id.

Diccionario inglés español y español inglés, por Julio Casares, 3'50 id. Diccionario inglés español, por Cuyas, 3'00 id.

Diccionario español inglés, por Cuyas, 3 id. Diccionario francés español, por Cuyas, 3 id.

Diccionario español francés, por Cuyas, 3 id. Pequeño diccionario español alemán, ITER, 3 id.

Pequeño diccionario alemán español, ITER, 3 id. Pequeño diccionario español inglés, ITER, 2'50 id.

Pequeño diccionario francés español, ITER, 2'50 id. Pequeño diccionario inglés español, español y viceversa a 1'75 uno. De venta en la Librería de J. Tous.

¿Quiere Vd. Calzar bien, elegante y cómodo? VISITE LAS AMERICAS allí encontrará ZAPATOS Para Señora y Caballero a Precios increíbles SAN MIGUEL, 159 PALMA

MADRID AL DIA EL PIROPO Madrid va perdiendo la costumbre de piropear, pero no perderá nunca la de mirar con cierta imperinencia a las señoras. El piropeo se pierde porque las exigencias de la vida actual imprimen un ritmo que ya no queda tiempo hábil para pensar en un piropeo, sino en la vulgaridad de ¡guapa! o alguna grosería que por explosión natural está siempre a flor de labios de ciertas personas. Pero el mirar con avidez, con hambre, como nos decía una estudiante alemana, sorprendida del fuego que llevan dentro los españoles, es algo

AMPLIFICADORES DEL SONIDO por S. F. GONZALEZ Estudio completo y general de toda clase de amplificadores eléctricos de anidofrecuencia: gramofónicos, de cinematografía sonora, etc., etc., con profusión de grabados. 8 ptas. ejemplar De venta en la Librería de José Tous, P. Cort, 29. El Ingenioso Hidalgo DON QUIJOTE DE LA MANCHA Compuesto por MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA Dirigido al DUQUE DE BEJAR AÑO 1605 Consta la obra de dos volúmenes, primorosamente encuadrados en cuero con planchas de oro estilo siglo XVI. La impresión es con los mismos caracteres antiguos, siendo la obra un alarde de la tipografía moderna. 75 ptas. la obra completa De venta en la librería José Tous.

LIRICO JUEVES

ROBERT MONTGOMERY



Elizabeth ALLAN Lewis STONE

Metro-Goldwyn-Mayer

EN ESPAÑOL

latti estará representado por cinco Sonatas de Clavicémbalo...

Esta importante sesión se celebrará como las anteriores en el histórico Palacio de la Almudaina...

Política local

UN TELEGRAMA

Reunidos los afiliados de Unión Republicana inscritos en el Centro de la calle Tierra Santa n.º 11...

"Sr. D. Félix Gordon Ordax Secretario general del Partido de Unión Republicana, Madrid. Ante realización de Asamblea en la calle de Sans...

Delegación Marítima

En la Delegación Marítima de esta capital se ha expuesto al público para conocimiento de los interesados...

De Enseñanza

En la Escuela Normal del Magisterio Primario de Baleares y a partir del día primero del próximo mes de Abril...

Actos contra el orden público

La benemérita del puesto de Puigpuñent cuenta al señor Gobernador de que sobre las 18'30 horas del día 18...

Esta salió a las 19'30 horas hacia dicha aldea, oyendo en todo el recorrido un ruido intenso producido por individuos con latas, cuernos y cacerolas...

dalo procedía del casco y extramuros, cesando en el primero de los citados lugares después de una hora larga...

Con palabras se procuró que los laboradores depusieran su actitud lo que no se consiguió, optándose, en consecuencia, por hacer un disparo al aire...

Un parte de la guardia civil del puesto de Puigpuñent comunica al señor Gobernador que en virtud de diligencias practicadas con motivo de los ruidos...

La benemérita del puesto de esta ciudad comunica al señor Gobernador haber recibido una denuncia escrita, del cura párroco del suburbio de San Jordi...

Practicadas diligencias fué comprobada la denuncia. Bernardo Pou Vich, de 23 años, soltero, habitante en la Roca número 6...

Negar ser los autores de la colocación de un papel que fué hallado en el campanario amenazando de muerte al Cura.

Suicidio

Esta mañana se ha privado de la vida colgándose de un árbol el vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle del Ermitaño núm. 25, Juan Llinás Terrero, de 75 años.

El lugar elegido para matarse ha sido un paraje inmediato al edificio que para las Hermitas de los Pobres se está construyendo en la carretera de Esporlas.

Noticias del Ejército

CONVOCATORIAS. — Se anuncia convocatoria para ingreso en las Academias Militares con arreglo a los preceptos que se determinan.

Alcalde—que todos y cada uno cumplamos estrictamente las Ordenanzas municipales.

Ha sido pasada, a los señores concejales la siguiente convocatoria:

A fin de tratar del Mercado del Olivar y de tomar los acuerdos necesarios para llevar adelante su construcción, por orden del señor Alcalde-Presidente...

En vista de que en algunas calles de nuestra ciudad, y precisamente en aquellas cuya estrechez dificulta notablemente el tránsito...

Igualmente dijo el Alcalde que dadas las especiales características de la calle de San Nicolás y "Pas d'en Quint" ha decidido prohibir la circulación de bicicletas...

Delegación de Hacienda de Baleares

- Libramientos al cobro para el día 21 de marzo: Delegado Jefe C. Telégrafos. Hbdo. Guardia Civil. Bartolomé Juan. Ingeniero Industrias. Andrés Pérez. Rafael Morey. Buenaventura Fondevila. Juan A. Cerdó. Salvador Ros. Casa Banqué. Hdo. Jefatura Industrias.

Del curso libre de lulismo por el profesor Sureda Blanes

FILIACION DE LAS IDEAS LULIANAS

Este fué el tema de la lección de anteanoche. Si intera ensancha el área del lulismo, que no es solamente filosófico, sino erudito y literario.

Comenzó con las tesis de Ribera y sobre todo de Asín Palacios. El señor Asín es un erudito orientalista de fama europea, difícilmente sobreoscuro; su fama es justa y su obra benemérita...

Para Asín la cultura de Ramón Lull era exclusivamente árabe, y por lo tanto, conocido, según él, a Platón y a Aristóteles, a través de los árabes.

El disertante combate con plenitud y en esta posición. Lull cita a Platón y Aristóteles por modo directo. Lull, revela además, por cultura patristica, y para estudiar a los Santos Padres, cuyas influencias son tan de notar en Lull...

En cuanto al supuesto plagio de las obras de autores árabigos, véase que no es posible hablar de tal cosa en hombre como Lull, que forja una doctrina absolutamente contradictoria y antitética.

Lull, unitarista, dentro esa idea busca el símbolo de la Trinidad. Siempre está en las divisiones de las cosas en tres partes, y sólo ese simbolismo demuestra ya una antitesis respecto a los árabes.

En corroboración de la nueva tesis, aduce la del doctor Eijo Garay, pues coinciden el docto e ilustre publicista, académico, prelado de Madrid-Alcalá, y el señor Sureda Blanes.

Precisamente el sabio doctor Eijo Garay, dedica su principal esfuerzo, metódico y eficaz, a estudiar esta cuestión. Y así, demuestra el prelado de Madrid, que la filiación de Lull no es sufi-masarri, que no copió textos de Avenarib, cual es el verdadero origen del neoplatonismo...

El doctor Eijo dice que la raíz del libro "d'amic y amat", hay que buscarla en la Biblia. Toda la contextura de esa obra es de un acento bíblico innegable, distante de la piedad árabe que es disolvente de la fuerza de la voluntad.

La tesis de Longpuech es aceptable: en lo que se refiere al sincretismo, ya está refutado, y también el supuesto misticismo y teosofismo oriental.

Finalmente, se examinan algunos matices de interés de las tesis sobre Lull de Otto Keicher. Probst (compañero de Longpuech) y César Octaviano, que ha tomado a su cargo un revisionismo de Lull con tarea crítica científica.

Al acabar, anunció el doctor Sureda Blanes que la sesión del miércoles se dedicará al estudio del misticismo y conversión de Lull, a través de los más recientes trabajos de psicología y psiquiatría, y que en la sesión de clausura del curso, viernes, se abordará el tema de la influencia del lulismo en la evolución del Pensamiento europeo.

Del Gobierno Civil

Esta mañana ha visitado al señor Gobernador una Comisión de Cofradías acompañada del gestor provincial señor Alomar y de los vocales de la Comisión gestora del Ayuntamiento señores Comas y Sentmenat...

El señor Manent que ha dispensado buena acogida a los visitantes les ha dicho que no habría inconveniente en que fuera celebrado dicho acto siempre, desde luego, que las circunstancias lo permitan.

Los comisionados han salido muy bien impresionados de su entrevista con el señor Manent acerca del referido asunto.

Musicales

EL TRIO DE MALLORCA CELEBRARA SOLEMNEMENTE EL ANIVERSARIO DE BACH, HAENDEL Y SCARLATTI

Est año se cumple como es sabido el 250 aniversario del nacimiento de los tres genios más característicos del siglo XVIII: Juan Sebastián Bach, Haendel y Domenico Scarlatti.

El trio de Mallorca no quiere dejar pasar el actual curso de conciertos sin rendir un solemne homenaje de admiración a los tres grandes músicos, que por un azar vinieron al mundo el mismo año de 1685.

Con la valiosa cooperación de la cantatriz Alice Weitzten, especializada de los grandes oratorios de Haendel y Bach, que ha cantado con enorme éxito en toda Alemania, el Trio de Mallorca ha compuesto un interesante programa en el que se hallan representados los más diversos aspectos de estos grandes maestros.

Las arias de canto serán acompañadas por violín, violoncello y órgano. El violinista del trio señor Cranz ejecutará una de las más exquisitas Sonatas de Bach, y Domenico Scar-

LA NIÑA

Catalina Valent Gibert

Falleció a los 11 años habiendo recibido los Auxilios Espirituales E. P. D.

Sus desconsolados padres, hermanas, abuelos, tios, tias, primos, primas y demás familia al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al turno de misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana jueves de 7 a 8 y media en la Iglesia de la Inmaculada (San Magin) por lo que recibirán especial favor. No se invita particularmente

Informaciones

El Ministro de Justicia a Palma

Asegúrase que el próximo domingo, en el correo de Barcelona, llegará a Palma el ministro de Justicia señor Aizpún.

Si bien no está resuelto definitivamente el programa de la estancia en Mallorca de S. E., podemos adelantar que el señor Aizpún, en la mañana del día de su llegada, dará una conferencia en el Teatro Principal, desarrollando el tema: "La actuación de la C.E.D.A."

Por la tarde, en el Hotel Mediterráneo, será obsequiado con un banquete.

Excusado es decir que la visita de tan relevante personalidad ha despertado en nuestra isla gran expectación y entusiasmo entre los elementos derechistas, que se disponen a dispensar al señor Aizpún una cariñosísima acogida.

Las procesiones del Jueves Santo

En el salón de la Academia de Bellas Artes se reunieron los Presidentes de las Cofradías de Penitentes que concurrían a la procesión del Jueves Santo, para tratar de celebrar hoguero dicha procesion, que tanta solemnidad y brillantez llegó a adquirir.

Presidieron el acto el gestor provincial señor Alomar y el municipal don Nadal Comas.

Los reunidos, entre los que reinó el mayor entusiasmo, examinaron ampliamente las circunstancias, mostrándose unánimemente partidarios de la salida de la procesion.

Se acordó nombrar una comisión para que realice los trabajos oportunos, visitando las autoridades.

Los comisionados, que comenzaron ayer sus gestiones, darán cuenta a sus compañeros del resultado de su labor en una nueva reunión que se celebrará en breve.

Retiros obreros

En las oficinas de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, calles de Colón, 20 y de la Previsión, 1 y 5, se ha recibido la orden de pago por los conceptos que se expresan a favor de los obreros inscritos en el Retiro Obrero Obligatorio que a continuación se detallan:

- Fondo de Ahorro Capitalizado: Don Rafael Tugores Ferriol, del patrono don José Femenias. Don Esteban Obrador Oliver, del patrono Excmo. Ayuntamiento de Palma. Don Nicolás Busquets Font, del patrono don Bernardino Seguí. Don Juan Coll Malondra, del patrono señor Catalá y Riutort. Don José Moll Vidal, del patrono Exma. Diputación Provincial.

Dichos beneficiarios pueden presentarse para el cobro en la mencionada oficina los días laborables de 9 a 1 y de 4 a 7 y los domingos de 10 a 12.

Notas de la Alcaldía

La Alcaldía ha hecho pública la siguiente nota:

"El Alcalde señor Ferrer Arbona, enterado del editorial que publica el diario "LA ULTIMA HORA", de anteanoche, referente al precio de las acometidas para la toma de aguas cree conveniente hacer pública la siguiente nota:

"El tema expuesto por el editorial de LA ULTIMA HORA del lunes había merecido ya anteriormente la atención de la Alcaldía, que había cambiado impresiones respecto al particular con el Presidente de la Comisión de Aguas don Fausto Morell y el jefe de dicho Negociado don Julián Oliver, y como consecuencia de dicho cambio de impresiones quedó fijada la orientación a seguir, que se hizo pública en una nota dada a la prensa del sábado y la que se notifica que la Comisión ha decidido proceder a un detenido estudio de los precios a que son facturados los materiales empleados en las acometidas para la toma de aguas y del importe de la mano de obra, con el ánimo de llegar a establecer, si la conveniencia

de ello se desprendiera del mencionado estudio, un precio tope que sirva como regulador del importe de los citados trabajos.

Igualmente se hacía público que la Comisión estudiara la conveniencia de que sean las brigadas municipales las que realicen las acometidas a la mencionada red en aquellas casas cuyos propietarios así lo deseen.

Por lo tanto, las consideraciones formuladas por el editorialista del citado diario no tan solo han merecido la atención de la Alcaldía, sino que ésta había previsto el problema y anticipado la solución del mismo por sí llegara el caso de aplicarla, pues en modo alguno la autoridad municipal habría de permitir exclusivismos y monopolios que favoreciendo únicamente a un reducido sector redundaran en perjuicio de los intereses generales que tienen el deber de reconocer y amparar...

Aj propio tiempo que agradecemos al señor Alcalde la atención prestada a nuestro editorial, y al celebrar la buena disposición que manifiesta con respecto a beneficiar a los propietarios, hemos de aclarar que en nuestro editorial no pedíamos que se fijara un precio tope para las acometidas y que se crearan brigadas municipales para estos trabajos.

Hablábamos de ello, sí; pero sólo para elogiar el propósito del Ayuntamiento.

Lo que añadíamos—y a ello tendía nuestro comentario—era que a más de todo esto, debía el Ayuntamiento ver de eximir del pago de derechos de acometida a los propietarios que la tuviesen hecha a la antigua cañería de distribución por estimar que es injusto que esos propietarios después de sufrir el perjuicio de ver inutilizado un servicio que tenían, y tener que gastar dinero en construir otro, se vean aun obligados a pagar nuevos derechos de acometida.

No es esto injusto? Pues de esto hablábamos en nuestro editorial, y sobre ello nada se dice.

Don Luis Ferrer Arbona, cumpliendo los acuerdos adoptados en la última sesión celebrada anteaer por la Comisión Gestora, ha cursado los siguientes telegramas:

Ministro Comunicaciones.—Madrid D cuenta Comisión Gestora presido apoyo prestado por Vucencia construcción Casa Correos esta capital, acordándose comunicarle gratitud Corporación, rogándole continúe apoyando asunto pues hace muchos años se espera realización dicha mejora, siendo necesaria ejecución obras para aliviar paro obrero. Salúdale afectuosamente, alcalde Luis Ferrer.

Presidente Consejo Ministros.—Ministro Trabajo.—Madrid. Comisión Gestora presido acordado rogar Vucencia apoye proyecto construcción edificios público, en esta capital pues situación obreros parados es casi insostenible estando a punto agotarse disponibilidades Corporación municipal. También acordó se le comunicara que en Baleares pasan de cinco mil los parados correspondiendo la mayoría de éstos a Mallorca y principalmente Palma, sin tener en cuenta los parados de carácter industrial afecta a las tres islas. Le saluda afectuosamente, Luis Ferrer, alcalde.

Con referencia a la gacetilla que inserta LA ULTIMA HORA de anteanoche sobre este asunto, el Alcalde Sr. Ferrer Arbona, manifestó a los periodistas que había tenido conocimiento de la instancia a que se alude, suscrita por gran número de propietarios e inquilinos habitantes en las calles de Formentor, Buñola, Jafuda Cresques, Fermín Galán, Francisco Sancho y Escultor Galmés, acerca de una solicitud de permiso para el establecimiento, o mejor dicho, la continuación de una industria de fabricación de carbón vegetal.

Efectivamente las razones que aducen los referidos vecinos son dignas de ser tomadas en consideración y así lo ha hecho la Alcaldía que llevará el asunto a la Comisión Gestora, para que ésta decida de una vez y para siempre en tan enojosa cuestión, pues es mi propósito—dijo el

DEPORTIVAS

Futbol

EN BUENOS AIRES

Ayer tarde en el campo de Buenos Aires tuvo lugar un partido amistoso. Los equipos contendientes fueron el Mallorca y el Gimnástica de Felanitx.

El encuentro transcurrió muy entretenido y bastante vistoso.

El Mallorca reflejó mejor juego y dominó más, venciendo por tres goals a uno.

Planas y Albella marcaron los tantos del Mallorca y Mayol el del Gimnástica de Felanitx.

EN SON CANALS

También en el campo de la barriada de los Hostalets se celebró un partido amistoso.

Lucharon los equipos del Baleares y del Iberia. Este último se presentó sin el concurso de algunos titulares.

El partido se desarrolló reñido y no exento de interés, pues ambos once pusieron mucha voluntad en la lucha.

El Baleares consiguió la victoria por cinco tantos a dos.

Ciclismo

NUEVA JUNTA

Por el Club Ciclista Isleño, ha sido nombrada la siguiente junta directiva: Presidente: D. Bartolomé Jordá Sastre.

Vice-presidente: don Andrés Pol Colombás.

Secretario: don Lorenzo Burguera Pou.

Vice-Secretario: don Mateo Guilla.

Tesorero: don Antonio Guillán.

Vocales: don Gaspar Aguiló; don Guillermo Serra; don Antonio Gelabert; y don Francisco Massanet.

CICLISMO

Lo ocurrido ayer en Tirador

DEBIDO A NO FUNCIONAR LAS MOTOS FUE APLAZADO HASTA EL DOMINGO EL MATCH

Entraron como el que se registró en la tarde de ayer en el Velódromo de Tirador, se dá pocas veces. Es preciso que el espectáculo anunciado sea de un interés excepcional para lograr que los aficionados acudan en tan gran número.

Lo era el de ayer? Sí, ciertamente. No hay que darle vueltas. Pocos nombres ciclistas actuarán de aliciente co-

mo el de Antonio Prieto, español, alicantino, que en las pistas de Francia, Alemania, Bélgica y Holanda, ha puesto muy alto el pabellón ciclista de España.

Si se enfrenta este hombre a un stayer tan fino, tan regular en su marcha, tan completo como el campeón de España, José Cebrían, forzosamente la lucha habrá de despertar un máximo interés.

Interés que, indudablemente, se acrecienta si a ellos se unen los nombres de Planas y Llopart, dos jóvenes stayers mallorquines que prometen mucho y cuya superioridad no ha quedado todavía dilucidada.

Los rivales de máxima altura, Prieto y Cebrían, y otros dos irreconciliables rivales mallorquines, Planas y Llopart, en un gran match a cuatro, ofrecen un atractivo de tal índole que el Velódromo de Tirador tenía que verse más que concurrido, lleno, y así fue ayer tarde.

A la hora de dar comienzo el espectáculo y aun transcurridos unos minutos, con las graderías llenas, no podía verse el menor preparativo de las tres motos hábiles.

Sin duda alguna obedecía ello a alguna causa de la que procuramos informarnos.

En efecto, las motos, que no constaban reparadas por expertos mecánicos, no funcionaban y, desgraciadamente no pudieron hacerlo en dos horas de incansantes trabajos, pues mientras se lograba que estuvieran en pista dos de ellas y al intentar lo mismo en una tercera, entonces alguna de las que llevaba muchos kilómetros rodando sufría luego panne... y así sucesivamente.

O sea que no pudo efectuarse el match a tres, como llegó a anunciarse (Cebrían y Prieto en las cuatro mangas y Planas y Llopart en dos cada uno) por no lograrse que hubiera nunca tres motos hábiles.

Tuvo que desistirse de todo intento y para entretener al público—que ayer tuvo una paciencia a toda prueba—se anunció una meta partida entre Prieto y Cebrían. Dada la salida a las pocas vueltas saltó la correa a la moto entrenadora de Prieto y éste se salvó, por pericia, de un batacazo.

Total, que cerca de las cinco se anunció el aplazamiento para el domingo y la devolución del importe de las entradas.

El espectáculo que ayer se ofreció y de que se hizo víctimas a los aficionados, es algo que rebasa los límites de

lo hasta ahora conocido. Es un verdadero record.

En el libro de oro que contiene el brillantísimo Historial de nuestro magnífico Velódromo se habrá registrado un bochornoso espectáculo que constituirá un verdadero INRI.

¿De quién la culpa? Es muy difícil poder averiguarlo. La Empresa sostiene que puso de su parte cuanto pudo, teniendo en la pista durante unos días a los mecánicos en acción. Estos aseguran que en la mañana de ayer había cinco motos en disposición de ser utilizadas. Los entrenadores dicen que ellos se esforzaron para ese buen funcionamiento por la tarde, sin conseguirlo.

¿A quien cargar por tanto la responsabilidad? Repetimos que parece imposible poder determinar un culpable, pero es lo cierto que él existe, porque indiscutiblemente las motos no funcionaban, eran verdaderos chismes, inservibles todas ellas.

No corresponde a nosotros averiguar las causas que motivaron la debacle de ayer. Suponemos se encargará de ello y de procurar que no tenga jamás una repetición, la Junta Directiva del Veloz Sport Balear, que sobre todas las Empresas es la que mayor interés ha de poner en evitar el desprestigio del Velódromo.

Espéctulos como el de ayer hacen mucho daño al deporte ciclista, pues cuando menos decorazonan a los aficionados que prestan con su presencia una incondicional adhesión, y que—hemos de consignarlo en su honor—se portaron ayer ejemplarmente, dando muestras a la par que de su paciencia inagotable, de una cultura y deportivismo formidable.

Se anuncia el match par a el próximo domingo. Si a él se llega, que sea con todas las máximas seguridades, porque... tantas veces va el cántaro a la fuente...

MAÑANA:

CORREO MARITIMO. — A las 7 de la mañana llegará vapor correo de Barcelona.

A la misma hora llegará vapor correo de Tarragona.

A las 8 de la noche saldrá vapor correo para Mahón.

A las 9 de la noche saldrá vapor correo para Barcelona.

MERCADO. — Se celebrará en Inca, Muro y Andraitx.

LIRICO. — Sesiones de cine sonoro de 6 tarde a 12 noche.

BALEAR. — Sesiones de cine sonoro de 6 tarde a 12 noche.

CINES. — Rialto, Moderno, Oriental, Born, Protectora y Principal.

«Miss Baleares 1935»

BASES DEL CONCURSO

LA ULTIMA HORA abre un concurso para la elección de «Miss Baleares 1935» con arreglo a las siguientes bases:

1.ª = Podrán tomar parte en este Concurso todas las señoritas que lo soliciten, nacidas en la provincia de Baleares, que hayan cumplido la edad de diez y siete años y no excedan de veinte y seis.

2.ª = Habrán de solicitar su inscripción hasta el día 25 del corriente mes de marzo. Dirigirán una solicitud al Director de LA ULTIMA HORA—Olmos, 2—y en ella harán constar:

- a) Nombre y dos apellidos
- b) Lugar de nacimiento.
- c) Domicilio.
- d) Edad.

Acompañarán a la instancia una fotografía, la cual, juntamente con la instancia presentada, les será devuelta una vez terminado el concurso, excepto a la que resulte elegida. Desde estas columnas y en la sección «Buzón del Concurso» acusaremos recibo de las instancias recibidas, consignando las iniciales solamente, y contestaremos a las consultas que sobre el concurso se nos hagan.

3.ª = Las señoritas inscritas se presentarán ante el Jurado que será designado al efecto, al ser convocadas para ello. La presentación

ante el Jurado será individual, separadamente cada concursante. La presentación ante el Jurado será en traje de calle, excluyéndose rigurosamente el maillot.

4.ª = La señorita que sea proclamada «Miss Baleares 1935», habrá de ir a Madrid para tomar parte en el concurso que ha de celebrarse en la capital de la República para la elección de «Miss España 1935».

5.ª = A «Miss Baleares 1935» y a la persona que ella designe para acompañarla a Madrid, les serán sufragados los gastos de viaje en primera clase, más la estancia en hotel de primera categoría durante su permanencia en aquella capital.

6.ª = La señorita que resulte elegida «Miss España 1935» recibirá un premio en metálico de cinco mil pesetas, y además les serán sufragados — lo mismo que a la persona que la acompañe — los gastos de viaje y estancia para su concurrencia al Concurso Internacional.

7.ª = El fallo que dicté el Jurado que al efecto sea nombrado será inapelable.

BUZON DE CONCURSO

A. T. R. — Queda Vd. admitida.

C. L. (Inca). — Veremos de complacerla.

M. M. — Queda Vd. admitida. No precisa mande más fotos.

J. R. — Avisaremos oportunamente.

EL TIEMPO

Presión atmosférica a 0. N.	
M. G. N.	763.9
Características de la tendencia barométrica.	F. S.
Tendencia barométrica.	x 0.6
Dirección y fuerza (escala telegráfica) del viento.	S. W. 2
Estado del cielo.	N.
Temperatura C.	10.4
Humedad relativa.	8.2
Temperatura máxima ayer.	16.6
Id. mínima.	05.4
Lluvia en 24 horas.	0.0

20 de marzo de 1935.

Ayuntamiento de Palma

CONTRIBUCIONES ESPECIALES. — ANUNCIO

HAGO SABER: Que estando en descubierta don Francisco Aguiló Martí, domiciliado en esta ciudad, calle de Colón, 66, por la cuota de CIENTO OCHENTA Y CINCO PESETAS cincuenta y seis céntimos, que le corresponde satisfacer como beneficiario del derribo de la «Ileta de Cereolos» por su citada finca, se le concede, arreglamente al artículo 67 del Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928, un plazo de cuarenta días para que pueda hacer efectivo su descubierta, a partir del de inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la Provincia, finalizado el cual sin satisfacer el mencionado descubierta incurrirá en apremio sin más notificación ni requerimiento con el recargo del 20 por 100 por único grado, quedando este reducido al 10 por 100 si lo satisface en los diez días siguientes de la finalización del citado plazo.

Lo que se anuncia y hace público para conocimiento del interesado.

Palma 18 de marzo de 1935.—El Alcalde-Presidente, Luis Ferrer.

BORN

Mañana ESTRENO

Se necesita un Protector

En Español

con Ed. Lowe-Wynne Gibson

E. Arnold-J. Hines

En Mala Compañía

Con

Sylvia Sidney

y Fredric March

REVISTA

«Porcelanas de Limoges

a

Precio de Loza de Sevilla»

Establecimientos

ANDRES BUADES

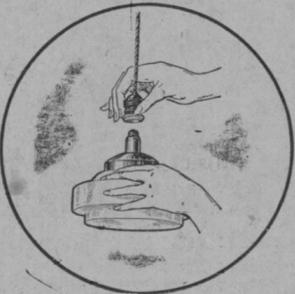
Cestos, 15 y Cort, 24



¡EL TIEMPO VUELA— DECIDASE AHORA!

Más de 1.200 aparatos ROSKALUX

vendidos hasta la fecha.



Ahora Ptas. 13'95 completo con bombilla o a plazos de Ptas. 2'50 mensuales

PORQUE PAGAR MAS DESPUES

Pida uno a

CAS Y ELECTRICIDAD, S.A.

Calle Morey, 35. — Calle Hornabeque, 52

Av. Alejandro Rosselló, 106. — Av. 14 de Abril, 15

Inca, Manacor, Felanitx, Lluchmayor

Arteria, 10 a Artillería y 20 a Ingeniería. Pruebas tendrán lugar en Madrid a partir del 20 de noviembre del presente año. Se ha anunciado también convocación para ingreso en la Escuela Superior de Guerra.

Barcos con turistas. Se han fundado en nuestra bahía clubes de turistas, muchos de los cuales han desembarcado recorriendo la capital y los alrededores. Entre los barcos son el «Chinwinia» y el «Berberich», ambos ingleses. Los barcos han llevado anclas procurando los cruceros que realizan.

Notas del Carnet

PERSONALES

Se ha nombrado cama desde hace algunos años la distinguida señorita Juana Coll, hija del Decano del Colegio de Abogados y Presidente de la Casa de Ahorros y Monte de Piedad de Miguel Rosselló y Alemany.

Por los hermanos doña Margarita y don Mateo Estela Munar y su hermano don Pedro Antonio, farmacéutico de Sineu ha sido pedida a doña Rosa Gil Viuda de don Antonio Antich Izaguirre la mano de la bella y distinguida hija Josefa. La boda se celebrará D. M. el próximo verano.

NECROLOGICA

Después de larga y penosísima enfermedad sufrida con gran resignación, falleció ayer por la madrugada, la virtuosa Sra. doña Juana Ballester, habiendo recibido los Auxilios de nuestra Religión.

La finada era persona muy apreciada y querida en nuestra Ciudad, especialmente entre la clase humilde. Grandes dotes caritativas adornaron su trato afable y cariñoso. Virtuosa y cristiana fue un modelo de esposas y madre amantísima.

La muerte causó profundo dolor en sus numerosas amistades, que se afloraron ayer, continuamente por la gran mortuoria.

La concurrencia al Rosario y a la inhumación del cadáver al Cementerio constituyeron sendas manifestaciones de duelo.

En su atribulada familia y en especial a su viudo don José Ballester, su hijo nuestro amigo el funcionario de la Trasmediterránea don Gabriel y hermano don Guillermo, les acompañamos en su justo dolor por irreparable pérdida y elevamos al Señor una plegaria para que le conceda el descanso de los Justos.

DE VIAJE

En el vapor correo de Valencia ha embarcado esta mañana de paso para Madrid, con objeto de realizar prácticas en la Clínica del Dr. Tapia, nuestro estimado amigo el Doctor en Medicina y Cirujía don Antonio Tous Lladó.

En el mismo vapor ha embarcado para Valencia y Madrid, nuestro estimado amigo el Redactor-Jefe de «El Periódico» don José Tous Lladó.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

ANTORAL.—San Benito, ob. CUARENTA HORAS.—Concluyen en la Parroquia Iglesia de San Nicolás, en honor de S. José. Exposición a las seis y media y a las 9 y media Misa mayor. Por la noche, desfilada del Rosario, ejercicio, procesión, oración y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES.—En la Merced a las siete y media Comunión general para los Jueves Eucarísticos. A las ocho Vía-Crucis y Rosario. A las nueve «Jueves» de Sta. Rita, con asistencia Plenaria cada vez y por tarde a las seis y media.

VISITA.—A Ntra. Sra. de la Presentación en Montesión.

PLAZA DE TOROS

AVISO

Habiéndose hecho cargo de la Plaza de Toros una nueva empresa para la temporada de este año se avisa al personal en general del pasado año que serán determinados sus servicios debiendo presentarse nuevo personal para la temporada de 1935.

LA NUEVA EMPRESA

PARA ALQUILAR

Local en punto céntrico, espacioso y de nueva planta, propio para despacho, oficinas, enseñanza, librería, talleres, etc., etc. Informarán: Librería de J. Tous, Cort, 29.

POR TELÉGRAFO

De política

EN TORNO A LA SESION DE CORTES DE MAÑANA

Madrid 19 (11 n.)

La desanimación en los pasillos de la Cámara fué absoluta durante la tarde de hoy.

Los escasos comentaristas que a ella acudieron concedían importancia al debate que mañana se planteará en la Cámara sobre el alijo de armas.

Mientras unos pronosticaban una sesión ruidosa y de consecuencias inmediatas, otros creían que todo quedaría reducido a una toma en consideración sin mayor trascendencia de momento.

Reflejo de la expectación que ha despertado la sesión que mañana ha de celebrarse iniciando el debate sobre la cuestión del alijo de armas, es la formación de cola para entrar en la tribuna pública desde primeras horas de la mañana de hoy.

EL SR. LERROUX

Conforme indicó el señor Lerroux en su conversación celebrada a primera hora de la tarde, a los periodistas, dedicó la misma a descansar, no concurriendo a la Presidencia.

LA FESTIVIDAD DEL DIA

Con motivo de la Festividad del día, los círculos políticos se han visto desiertos.

El Sr. Lerroux no acudió a su despacho de la Presidencia.

El comercio cerró desde el mediodía.

En los ministerios se dió la hora a los empleados a las doce de la mañana.

PIDIENDO EL INDULTO

El diputado socialista señor Bujeda ha recibido procedentes de Jaen, numerosos pliegos con firmas, solicitando los indultos de penas de muerte.

Las firmas que se han recogido en toda la provincia de Jaen suman unas 140.000.

LA UNION DE LOS REPUBLICANOS SEGUN EL SR. ALBORNOZ

El señor Albornoz conversando con los periodistas ha dicho que los trabajos que realiza para la unión de los republicanos van por buen camino y que sus felices resultados no se harán esperar mucho.

Se estimulará la política republicana en una acción conjunta de todos los partidos coincidentes en soluciones de Gobierno para los problemas más apremiantes para la República.

Preguntado acerca de la actitud de los hombres de la izquierda dijo:

«La izquierda se encuentra en situación especial por estar en la cárcel el señor Companys y sus compañeros de Gobierno de la Generalidad. Solo diré que el señor Companys está muy interesado en que se llegue a una inteligencia cuanto antes entre los partidos republicanos. Yo sigo siendo optimista, pues de la inteligencia que se pretende lograr depende el porvenir de la República por muchos años.

Declaraciones de don Salvador Madariaga

Madrid 19 (11 n.)

El Sr. Salvador Madariaga fué interrogado por un periodista acerca de la actitud de Alemania.

Dijo que los Gobiernos alemanes han venido realizando una serie de actos desde la ratificación del Tratado de Versalles para que Alemania recobrase su plena soberanía.

Yo creo que las cosas no hubieran llegado al estado actual si no se hubiera ausentado Alemania de la Sociedad de Naciones de la Conferencia del Desarme.

Yo confío en la mesura y sabiduría de todas las naciones para que no se perturbe la paz.

España debe procurar, con todo el prestigio internacional que tiene, que se restablezca el imperio del derecho internacional. Además debe España, cuanto antes, resolver sus problemas internos para poder seguir atentamente unida y fuerte, los acontecimientos que puedan producirse y en particular, examinar, si en el caso deplorable, pero inevitable, de la época de los armamentos, no habrá imponerse así mismo el triste deber de prepararse para todo evento.

Un artículo del señor Ossorio y Gallardo

ACERCA DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Madrid, 19 (11 n.)

El señor Ossorio y Gallardo publica un artículo en el cual examina la ley de Arrendamientos y dice que con motivo de este proyecto se ha desperdiciado la ocasión de hacer algo excelente y grande, aunque no cabe negar que se ha logrado un adelanto en las soluciones y fórmulas que la justicia social reclamaba con apremio.

Añade que el error más grave está

en haber desglosado del proyecto la parte referente al acceso de los colonos a la propiedad, dejándola para otra ley, que según trazas, no llegará a discutirse.

El interés social de multiplicar el número de propietarios es añejo y evidentiísimo y por eso pregunta por qué ni las Cortes Constituyentes, ni las Cortes actuales se decidieron a acometerlo.

Considera oportuno recordar la iniciativa de don Santiago Alba en esta materia, cuando siendo ministro de Hacienda en 1916 presentó a las Cortes su proyecto sobre aumento del valor de la propiedad inmueble y régimen fiscal.

En dicho proyecto establecía que el precio del arriendo no podría ser mayor que el importe líquido de la renta catastral o del líquido imponible que figurara en el amillaramiento.

En la ley que se ha hecho ahora sigue diciendo—el sistema es mucho más favorable para el propietario. Ha prevalecido la aspiración conservadora contra la mantenida antaño por el señor Alba. Conviene no sembrar el área popular de decepciones y pesimismo.

La defensa nacional, según «Informaciones»

Madrid 19 (11 n.)

El periódico «Informaciones» publica un artículo editorial hablando de la defensa de España. Dice que nuestros 2.500 kilómetros de frontera marítima y de costa de los archipiélagos vulnerables, requieren una eficaz asistencia armada.

España no tendrá jamás asegurada su defensa sin un sólido poder naval. Con él, llegada la guerra, se podrán disponer de comunicaciones marítimas sin las cuales no podría vivir, ni resistir.

Además, la flota defendería el litoral de aquí.

Añade que las Baleares deben tener para nosotros la mayor importancia. No es solo un trozo de España, es además una posición central y avanzada que nuestra escuadra debe adoptar como base de operaciones para impedir toda acción sobre el litoral Mediterráneo, que debe estar defendido con todas las medidas posibles.

Por ello es indispensable un programa de escuadra completa.

Las destituciones de los secretarios de Ayuntamientos

INTERESANTE SENTENCIA DEL SUPREMO

Madrid, 19 (11 n.)

La Sala Cuarta del Tribunal Supremo, en resolución de recurso interpuesto y sostenido por el abogado don Jerónimo Bujeda, ha dictado una sentencia de gran interés para el secretariado local y la vida jurídica municipal.

Los principales puntos doctrinales de la sentencia, son los siguientes: No es precisa la interposición de recurso previo de reposición para la del recurso contencioso administrativo, contra un acuerdo de destitución de un secretario municipal, desechando, por tanto, la supuesta excepción de incompetencia, por la omisión del primero.

Distinción entre las causas de separación del cargo, de las de destitución propiamente dicha, conscribiendo esta última a las que señala el artículo 137 del Estatuto municipal y decreto de 13 de septiembre de 1925, y especificando la necesidad de instruir expediente, en un plazo superior a treinta días, para acordar la simple separación.

Para notificar a un secretario municipal lo acordado contra él, es preciso cumplir los requisitos marcados en el artículo 15 del reglamento de procedimiento municipal.

Tales requisitos no pueden ser sustituidos por el conocimiento directo que de lo acordado alcance al secretario en el ejercicio de sus funciones.

Es indispensable certificación oficial del Ministerio correspondiente sobre el error cometido, cuando, precisamente, por omisión de error en la confección del registro fiscal, se vaya a proceder contra un secretario.

No son válidas para invocarse como justificantes de la incompetencia de un secretario, por último, intervenciones efectuadas al margen de funciones propias de su cargo.

Querella que no se admite

DE LA MAYORIA MUNICIPAL DESTITUIDA CONTRA LA GESTORA

Madrid, 19 (11 n.)

La mayoría municipal de Madrid destituida, presentó una querrela por supuesta usurpación contra la Comisión gestora, que no ha sido admitida por el juez, quien entiende que los hechos denunciados no pueden revestir caracteres de delito, pues los considera ejecutados en virtud de obediencia, por haber sido prestados en cumplimiento de decretos que el Gobierno dictó en circunstancias especiales y

por exigencias del orden público.

Los querellantes, que son don Pedro Rico y los republicanos de izquierda y socialistas que fueron concejales del Ayuntamiento destituido, acusan a la Comisión gestora de usurpación de atribuciones y prolongación de sus funciones.

El juez, don Felipe Arin, ha dictado auto denegatorio de admisión, en uno de cuyos considerandos se alude a la condición de diputado del señor Salazar Alonso, primero contra quien va dirigida la querrela.

La corrida de Valencia

Madrid 19 (11 n.)

Valencia.—La corrida celebrada hoy ha resultado con buena entrada.

Los toros de Villamarta han resultado difíciles.

Manolo Martínez capotea medianamente. Con la muleta hizo una faena valiente y estuvo regular matando. En su segundo estuvo voluntarioso pero sin sobresalir.

Vicente Barrera trabajó de cerca y estuvo valentón, procurando adornarse. Despachó su primer toro de un pinchazo y una estocada corta. En su segundo fué ovacionado en su trabajo de muleta. Dió media estocada y tres descabellos.

La Serna capoteó embarullado. El bicho está incierto en la hora de la muleta. La Serna toreó con precauciones y después de varios muletazos dió una puñalada huyendo. Sigue su faena me-

Alemania rechaza las cláusulas del Tratado de Versalles

COMO SE JUZGA EN FRANCIA LA TOLERANCIA DE LA GRAN BRETAÑA

Madrid 19 (11 n.)

París.—En sus comentarios sobre la situación planteada por la actitud del Reich, la Prensa de hoy comprueba, no sin cierta amargura, la tolerancia que demuestra la Gran Bretaña por la violación del Tratado y el hecho de que no se formule una protesta colectiva y solemne contra el Gobierno de Berlín.

También todos ellos hacen observar con extrañeza el hecho de que Sir John Simon se traslade a Berlín.

«Le Journal» cree que dicho viaje se inicia en condiciones totalmente contrarias a las que sirvieron de motivo para las conversaciones de John Simon.

«L'Oeuvre» dice que está visto que las violencias alemanas consiguen una firma magnífica y por su parte «Le Populaire» dice que la visita de Simon constituye la legalización del rearme alemán.

ALEMANIA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

Varsovia.—El corresponsal en Berlín de la «Gazeta Polska», deja entender en su información que Alemania no rehusaría ingresar de nuevo en la Sociedad de Naciones, aunque sería probable que presentase algunas objeciones a la invitación de participar en los pactos encaminados a la organización general de la seguridad.

ACTIVIDAD DIPLOMATICA

Londres.—Puede observarse gran actividad en el cuerpo diplomático debido a las discusiones que próximamente han de establecerse entre Inglaterra y Alemania.

Washington.—En los círculos bien informados de esta capital se asegura que el secretario de Estado señor Hull no ha discutido la cuestión de los armamentos alemanes con ningún representante diplomático europeo, ni ha recibido comunicación alguna de ningún Gobierno extranjero.

Sin embargo, se sabe que el señor Hull ha celebrado hoy una entrevista con el señor Norman Davis y que probablemente los dos conferenciarán también, con el señor Roosevelt.

Refiriéndose a la situación creada por la decisión de Alemania, el señor Hull ha calificado la actitud de los Estados Unidos de expectante, añadiendo

que se mantendrá en estrecho contacto con la situación.

El presidente de la Comisión senatorial de Negocios Extranjeros señor Pittman, ha manifestado que la acción de Alemania amenaza crear una situación seria en la que los Estados Unidos no deben hallarse complicados.

EL GOBIERNO NO HA ADOPTADO OFICIALMENTE NINGUNA ACIÓN

Washington.—El Gobierno no ha adoptado hasta ahora oficialmente, ninguna posición en lo referente a la ley alemana sobre el restablecimiento del servicio militar obligatorio.

El Sr. Dorman Davis que ha llegado procedente de Nueva York ha celebrado una entrevista con el señor Hull, y después ha estado conferenciando con los funcionarios competentes de la administración de Estado.

Estas entrevistas han versado, según parece, sobre la cuestión de saber la influencia que puede tener el acto de Alemania sobre la situación en Ginebra.

El señor Hull está redactando un informe que presentará al Consejo que se celebrará mañana en la Casa Blanca.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

Nueva York.—El «New York Times» comentando los asuntos de Europa dice que el plan británico parece dirigido a la formación de un frente diplomático europeo que ni la misma Alemania excitada intentaría atacar.

El diario añade que Alemania con su conducta ha visto alejarse a todos sus amigos e intensificar la antipatía de sus enemigos. Es difícil imaginarse que se quiebre a ponerse al lado de Alemania después de la penosa demostración que acaba de hacer ante el mundo.

EL PUNTO DE VISTA AMERICANO

Washington.—La Gran Bretaña no ha pedido aún el punto de vista al Departamento de Estado sobre la situación creada por la declaración alemana del sábado. En los círculos bien informados se cree que de momento empezará un período de actividad verbal, sin que se llegue a hacer negociaciones de gran envergadura hasta que se conozca el resultado de la entrevista que celebrarán el señor John Simon y el canceller Hitler.

EN LOS MERCADOS

Nueva York.—Como consecuencia de los acontecimientos europeos se ha observado una baja en las cotizaciones de todas las primeras materias. A última hora el mercado se rehizo ligeramente, aunque no en la proporción que debía bajar.

Los fondos del Estado alemán perdieron más de dos puntos y gran número de empresas privadas vieron también cotizar en baja sus acciones.

La DEFENSA NACIONAL BELGA

Bruselas.—El ministro señor Deveze ha depuesto ante la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara su informe.

El señor Deveze ha declarado que Bélgica tiene una política independiente en cuanto a materia militar. Ha añadido que Bélgica no está ligada a ningún país y subrayó que los acuerdos militares belgas están basados en el pacto de Rhenania.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Washington.—En los círculos bien informados de esta capital se asegura que el secretario de Estado señor Hull no ha discutido la cuestión de los armamentos alemanes con ningún representante diplomático europeo, ni ha recibido comunicación alguna de ningún Gobierno extranjero.

La protección a la pesca francesa

CONTRA LA COMPETENCIA EXTRANJERA

Madrid, 19 (11 n.)

París.—El ministro de la Marina mercante ha anunciado que se han adoptado medidas para proteger la pesca francesa contra la competencia extranjera.

Todos los productos de pesca extranjeros, quedarán gravados por un derecho de 30 francos por quintal métrico.

Se ha acordado conceder un crédito de 52 millones para la construcción de barcos de pesca de vapor, de 30 a 300 toneladas, a condición de que los armadores destruyan dos toneladas de los barcos existentes por cada tonelada de nueva construcción.

Parece que en caso de guerra, estos barcos servirían de cazasubmarinos y de buscadores de minas.

LAS NEGOCIACIONES CON ESPAÑA

París.—En los círculos oficiales franceses se dice que no se tiene noticia de que vayan a reanudarse las negociaciones comerciales con España, como dicen algunos diarios madrileños.

El embajador francés en Londres se entrevistó esta mañana con Sir John Simon, en el Foreign Office. El embajador de Inglaterra en París, que hace unos días se encuentra en la capital británica, ha celebrado también una conferencia con el ministro de Negocios extranjeros inglés.

Los intercambios de punto de vista entre los Gobiernos de Inglaterra y de Italia, continúan por medio del embajador italiano en Londres.

LA DEFENSA NACIONAL BELGA

Bruselas.—El ministro señor Deveze ha depuesto ante la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara su informe.

El señor Deveze ha declarado que Bélgica tiene una política independiente en cuanto a materia militar. Ha añadido que Bélgica no está ligada a ningún país y subrayó que los acuerdos militares belgas están basados en el pacto de Rhenania.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Washington.—En los círculos bien informados de esta capital se asegura que el secretario de Estado señor Hull no ha discutido la cuestión de los armamentos alemanes con ningún representante diplomático europeo, ni ha recibido comunicación alguna de ningún Gobierno extranjero.

Sin embargo, se sabe que el señor Hull ha celebrado hoy una entrevista con el señor Norman Davis y que probablemente los dos conferenciarán también, con el señor Roosevelt.

Refiriéndose a la situación creada por la decisión de Alemania, el señor Hull ha calificado la actitud de los Estados Unidos de expectante, añadiendo

que se mantendrá en estrecho contacto con la situación.

El presidente de la Comisión senatorial de Negocios Extranjeros señor Pittman, ha manifestado que la acción de Alemania amenaza crear una situación seria en la que los Estados Unidos no deben hallarse complicados.

EL GOBIERNO NO HA ADOPTADO OFICIALMENTE NINGUNA ACIÓN

Washington.—El Gobierno no ha adoptado hasta ahora oficialmente, ninguna posición en lo referente a la ley alemana sobre el restablecimiento del servicio militar obligatorio.

El Sr. Dorman Davis que ha llegado procedente de Nueva York ha celebrado una entrevista con el señor Hull, y después ha estado conferenciando con los funcionarios competentes de la administración de Estado.

Estas entrevistas han versado, según parece, sobre la cuestión de saber la influencia que puede tener el acto de Alemania sobre la situación en Ginebra.

El señor Hull está redactando un informe que presentará al Consejo que se celebrará mañana en la Casa Blanca.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

Nueva York.—El «New York Times» comentando los asuntos de Europa dice que el plan británico parece dirigido a la formación de un frente diplomático europeo que ni la misma Alemania excitada intentaría atacar.

El diario añade que Alemania con su conducta ha visto alejarse a todos sus amigos e intensificar la antipatía de sus enemigos. Es difícil imaginarse que se quiebre a ponerse al lado de Alemania después de la penosa demostración que acaba de hacer ante el mundo.

EL PUNTO DE VISTA AMERICANO

Washington.—La Gran Bretaña no ha pedido aún el punto de vista al Departamento de Estado sobre la situación creada por la declaración alemana del sábado. En los círculos bien informados se cree que de momento empezará un período de actividad verbal, sin que se llegue a hacer negociaciones de gran envergadura hasta que se conozca el resultado de la entrevista que celebrarán el señor John Simon y el canceller Hitler.

EN LOS MERCADOS

Nueva York.—Como consecuencia de los acontecimientos europeos se ha observado una baja en las cotizaciones de todas las primeras materias. A última hora el mercado se rehizo ligeramente, aunque no en la proporción que debía bajar.

Los fondos del Estado alemán perdieron más de dos puntos y gran número de empresas privadas vieron también cotizar en baja sus acciones.

LA DEFENSA NACIONAL BELGA

Bruselas.—El ministro señor Deveze ha depuesto ante la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara su informe.

El señor Deveze ha declarado que Bélgica tiene una política independiente en cuanto a materia militar. Ha añadido que Bélgica no está ligada a ningún país y subrayó que los acuerdos militares belgas están basados en el pacto de Rhenania.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Washington.—En los círculos bien informados de esta capital se asegura que el secretario de Estado señor Hull no ha discutido la cuestión de los armamentos alemanes con ningún representante diplomático europeo, ni ha recibido comunicación alguna de ningún Gobierno extranjero.

Sin embargo, se sabe que el señor Hull ha celebrado hoy una entrevista con el señor Norman Davis y que probablemente los dos conferenciarán también, con el señor Roosevelt.

Refiriéndose a la situación creada por la decisión de Alemania, el señor Hull ha calificado la actitud de los Estados Unidos de expectante, añadiendo

que se mantendrá en estrecho contacto con la situación.

El presidente de la Comisión senatorial de Negocios Extranjeros señor Pittman, ha manifestado que la acción de Alemania amenaza crear una situación seria en la que los Estados Unidos no deben hallarse complicados.

De Barcelona

LOS CATALANES CONCURRIRAN A LA FERIA DEL LIBRO

Barcelona, 20 (16 n.)

El Fomento del Trabajo Nacional, atendiendo los requerimientos que han recibido en esta Corporación, ha acordado estimular la concurrencia de la industria catalana a la Feria de Muestras que se está preparando en Valladolid.

A dicho efecto se ha dirigido a los principales entes económicos de esta región, expresando la simpatía con que el Fomento ha acogido la iniciativa de la expresada ciudad, significando la conveniencia de que den los productos catalanes a esta certamen.

PRESOS FUGADOS

Comunican de Gerona que en el Cárcel de Santa Coloma de Farners presos llamados Vicente Izuel y Pedro Maynou. Para lograr su fuga abrieron un boquete por debajo de la puerta de la celda, utilizando al mango de una sartén, saliendo al patio una vez allí violentaron una reja, una puerta que dá en desahucio desapareciendo.

La guardia civil está dando buscapor los alrededores de aquella localidad.

UNA CONFERENCIA SOCIAL

PADRE LABURU

Una comisión de la Federación catalana de Padres de Familia, gobernador general, don Manuel Portela, presentándole una instancia la que se solicita autorización para que el Padre Laburu dé el primer domingo una conferencia desahucando el tema, «Deberes sociales de los católicos».

HALLAZGO MACABRO

Comunican de Lérida que en las alcantarillas del canal de la gel, cerca de Mollerusa, han sido hallados los restos de un cadáver humano de unos cuarenta años de edad. Los restos humanos hallados pertenecen por las ratas y la humedad, no dando otra cosa que el esqueleto de los huesos de la parte de la espalda dorsal.

Por unos pedazos de ropa que han encontrado, ha podido identificarse el cadáver, que se presume ser el niño Francisco López, hijo de un guardia civil del puesto de Mollerusa, cuyos familiares, con motivo de los sucesos revolucionarios del 31 de octubre último, fueron llevados al cuartel de Mollerusa, y enterrados, dando con otros niños de su edad, cayó al canal, hecho ocurrido en el día de dicho mes.

LA ONOMASTICA DEL GENERAL DE LA DIVISION

Con motivo de celebrar ayer la onomástica, el general de la División, don José Sánchez-Ocaña, reunió gran número de felicitaciones habiendo acudido al Cuartel General para felicitarle personalmente los jefes de cuerpo y numerosos militares particulares.

EL RESCATE DE LOS SERVICIOS DE LA GENERALIDAD

El señor Portela Valladares, en un viaje a los periodistas, preguntado acerca de si había llamado por el Gobierno, contestó negativamente. Y por lo que respecta a las gestiones que se dice que ha hecho el gobernador general para el rescate de los servicios de la Generalidad, contestó el señor Portela que no era éste el momento más propicio para contestar a preguntas relacionadas con el particular.

CONSEJO DE GUERRA

Se ha celebrado un Consejo de Guerra contra Angel López Lleras quien habiendo infundido sospechas a la policía, fué detenido en la casa de Pedro IV, encontrándosele en su poder una pistola, para la que carece de licencia y las señas de varios cartuchos que al parecer utilizó.

Sospéchase en un principio que el detenido estaba complicado en el atentado del que fué víctima el señor Portela de Tranviás señor Veiga.

Atenas.—Ha sido detenido el expresidente del Consejo y jefe del partido progresista señor Kafandaris.

EXPULSADOS DE RUSIA

Leningrado.—Cumpliendo órdenes de la G. P. U. han sido expulsados de Rusia 1074 personas, entre ellas 141 príncipes, 37 condes, 76 barones, 142 ex ministros y subsecretarios pertene-

BALEAR Mañana a las 3 Una producción soberbia de gran espectáculo DICK TURPIN VICTOR MAC LAGLEN Maravillosa creación del famoso VICTOR MAC LAGLEN Las más extraordinarias aventuras del famoso y enigmático personaje novelesco. Un film de sensación para grandes y chicos

BALEAR Mañana a las 3 Una producción soberbia de gran espectáculo DICK TURPIN VICTOR MAC LAGLEN Maravillosa creación del famoso VICTOR MAC LAGLEN Las más extraordinarias aventuras del famoso y enigmático personaje novelesco. Un film de sensación para grandes y chicos

Ultimos Telegramas

PROXIMA CONFERENCIA DEL SENOR GIL ROBLES

Madrid 20 (12 t.)
El día dos el señor Gil Robles dará una conferencia en la plaza de toros de Guadalupe.

LAS FUERZAS AEREAS INGLESAS
Londres. — La Cámara de los Comunes ha aprobado la ley, fijando las fuerzas aéreas para el próximo ejercicio.

SUICIDIO
A media mañana de hoy se ha suicidado en la estación de Atocha, arrojándose al paso de un tren, una muchacha de 18 años llamada Raimunda Reinard, profesora de piano.

CENTINELA TIROTEADO
Ferrol. — De madrugada unos desconocidos tirotearon al centinela del castillo de San Felipe, donde se encuentran varios complicados en los sucesos de octubre.

La guardia repelió la agresión y dió una batida por los alrededores, sin resultado.
La guardia civil ha detenido a cuatro presuntos autores de la agresión y a una mujer a la que se supone instigadora del hecho.

CONGRESO NACIONAL INQUILINISTA
Continúan las reuniones del Congreso Nacional inquilinista que se está celebrando en esta capital.
Se ocupa en la discusión del Estatuto y Reglamentos para la Confederación de Asociaciones de Inquilinos de toda España, habiéndose, de este modo, logrado lo que constituía el principal objeto del Congreso.

LAVAL A MOSCÚ
Madrid 20 (2 t.)
París. — El Ministro de Estado señor Laval ha dado cuenta a sus compañeros de Consejo de la invitación recibida de los soviets para realizar en el próximo abril una visita a Moscú.

VOLANDO SOBRE LA SELVA VIRGEN HALLA UNOS RESTOS
París. — Invela volando a veinte metros sobre la selva virgen en el Congo ha visto en una calva del bosque, los restos del trimotor en que viajaban el Gobernador General del Africa Ecuatorial francesa Mr. Bernat, su esposa y otras cinco personas.

La noticia ha sido comunicada a las autoridades de Bolobo, de donde ha salido una expedición que trata de llegar al sitio donde se halla el aparato destruido.

ALGARADAS CALLEJERAS
Nueva York. — En el barrio negro de Harlem, situado en la parte norte de la ciudad, se registraron anoche violentos disturbios.

Varios millares de negros apedregaron a la policía y saquearon algunos establecimientos.
A media noche logró la autoridad restablecer el orden.

Esta mañana se han reproducido los disturbios, habiéndose registrado un centenar de heridos de bala, y practicado otro centenar de detenciones.

La «Gaceta»
Madrid 20 (12'30 t.)
La «Gaceta» publica una disposición señalando el recargo de Aduenas durante la tercera decena del mes actual en 139 enteros 67 céntimos por ciento.

Otra disposición que se abra una información entre los elementos interesados; relativa a los permisos anuales retribuidos a los oficiales de buques mercantes, por espacio de dos meses. Los escritos serán remitidos a la sección de Acción Social de Marina del Ministerio de Trabajo.

La sesión del Congreso de hoy, ha despertado gran interés

Madrid, 20 (12 t.)
Demuestra el gran interés despertado por la sesión de hoy del Congreso, el que anoche ya había una larga cola en la puerta del Congreso.

Ayer tarde ya se colocaron las diez primeras personas.
El orden del debate, como se sabe, será primeramente el señor Montes, quien defenderá la acusación de la CEDA, y luego el señor Goicoechea defenderá una proposición de Renovación Española.

A continuación el señor Bilbao, defenderá una proposición de los tradicionalistas y luego hablarán los Sres. Casares Quiroga y Azaña y por último los Jefes de los grupos.
Como es natural el mayor interés está en los discursos de los Sres. Casares Quiroga y Azaña, especialmente el de este último, que habla por primera vez en el parlamento después del movimiento revolucionario del mes de octubre.

Se hacen escasos comentarios en los círculos políticos.
Anoche, estos centros siguieron desanimados. Los comentarios que se hicieron han sido para comentar los términos en que se expresarán los acusados y acusadores en el debate de hoy y, en que el Sr. Alba persiste

en su propósito de que quede terminado hoy mismo dicho debate, prorrogando la sesión, si precisara.

La fiesta onomástica del Presidente de la República
Madrid, 20 (2'30 t.)
Hoy, con motivo del Santo del Presidente de la República, éste ha sido muy felicitado.

En el Palacio Nacional firmaron en los albums, el Gobierno, el cuerpo diplomático, y personalidades.
También ha recibido centenares de cartas y telegramas.

Las charlas de García Sanchiz
Madrid, 20 (12 t.)
Bilbao. — Los izquierdistas hacen una fuerte campaña, ante las próximas charlas de García Sanchiz, que están anunciadas en el Teatro de los Campos Eliseos, excitando a los obreros para impedirlos.

El Gobernador ha adoptado precauciones para evitar ese propósito.
Las fuerzas vivas gaditanas a Madrid
Madrid, 20 (12 t.)
A las nueve de la noche llegaron a Madrid 34 autocars y numerosos automóviles, con 258 gaditanos, que componen las fuerzas vivas de aquella región, los cuales han venido para gestionar del Gobierno, trabajo. A la entrada de la población la policía registró los coches y ocupantes; la caravana atravesó las calles céntricas y como coincidía con la salida de los teatros y numeroso público que regresaba de los paseos, aumentó considerablemente la animación y aglomeración en todas partes.

Los excursionistas recibieron muestras de simpatía.
Algunos coches traían banderas nacionales gaditanas y letreros que decían: "Cádiz quiere trabajo".
El viaje lo ha hecho la caravana sin novedad, solo sufrió un incidente en un paso a nivel, antes de la llegada del expreso, en el cerco Barreras; quedó uno de los coches dentro la vía. Los ocupantes se apearon y retiraron el coche antes de la llegada del tren.

Hoy, los comisionados se reúnen con los diputados de la provincia para iniciar las gestiones y pedirán hora, para ser recibidos, al señor Lerroux.

Figuran en la comisión, el Alcalde, el Presidente de la Diputación, el Alcalde de San Fernando, el alcalde de Santa María, varios diputados provinciales y concejales de Cádiz.

La cuestión alemana
GESTIONES DE LOS FRANCESES
Madrid 20 (12'30 t.)
París. — En los círculos bien informados se dice que el Gobierno ha enviado instrucciones a los embajadores de Londres y Roma para que propongan a los gobiernos una protesta común suscrita por Inglaterra, Italia y Francia contra el restablecimiento del servicio obligatorio en Alemania, añadiéndose que en vista de que Inglaterra ha fijado ya su posición en la nota del lunes, habrá que tratar entre los tres gobiernos la forma de esa protesta.

Al principio se pensó celebrar una entrevista de los Ministros de Estado de los tres países; pero al parecer se ha desistido de esta entrevista pues no hay tiempo de celebrarla antes del viaje de Simón a Berlín, si bien podría celebrarse si el Barón de Alesi sustituyera a Mussolini y Eden a Simón.

Aun no se ha adoptado acuerdo definitivo.
Los periódicos de esta mañana se ocupan extensamente de la conferencia tripartita.

"L'Œuvre" cree que Simón se opone a esa conferencia antes de su viaje a Berlín, considerando que podría influir en las conversaciones de Berlín.

En ese sentido ha contestado a la consulta que le hizo el Embajador francés, por encargo de Laval.

Añádese que Mussolini y Laval han enviado a Londres indicación reiterando en tonos muy vivos la petición de celebrar una conferencia las tres potencias.

A última hora se dice que después de una entrevista que ha celebrado Laval con el Embajador inglés en París se ha llegado al acuerdo de celebrar esa conferencia mañana en París.

UNA INTERPELACION EN LA CAMARA FRANCESA
París. — El Diputado Franklin Bouillon, ha solicitado a la Cámara plantear urgentemente una interpelación sobre los peligros que amenazan a la paz a consecuencia de la política de renuncia que ha seguido el gobierno francés.

El Presidente de la Cámara le contestó que hasta el final de la sesión no podía concederle la palabra.

No obstante Bouillon comenzó a hablar en medio de gran barullo. El Presidente tuvo que suspender el debate.
Al reanudarse la sesión el Jefe del Gobierno se había ausentado de la Cámara.
Espérase que en la sesión del viernes Franklin habrá reunido firmas suficientes para declarar la urgencia de la interpelación.

PROTESTA DE FRANCIA
Madrid 20 (2 t.)
París. — En el Consejo de Ministros celebrado hoy se han concretado los términos de la protesta que será entregada al Gobierno de Alemania por el Embajador de Francia en Berlín.

Se cree que se referirá a estimar la decisión de Alemania es contraria al derecho de gentes por violadora de los compromisos internacionales, que sólo pueden ser modificados por sus firmantes en forma amistosa.

ROOSEVELT A LA ESPERATIVA
Washington. — El Presidente Roosevelt sigue con toda atención el curso de los acontecimientos en Europa.
Hay en el gobierno algunos elementos que se muestran partidarios de dirigirse a Alemania una nota de protesta.

Otros Secretarios del despacho, en cambio, como los de Estado, Guerra y Marina, expresan su opinión de que, antes de proceder, debe aguardarse al total desarrollo de lo que en Europa pueda producirse.

LA OPINION DE POLONIA
Varsovia. — La prensa gubernamental observa una calma inalterable ante los sucesos políticos europeos.
No faltan, sin embargo, algunos periódicos que dirijan abiertamente ataques a Francia, diciendo que ha descuidado los intereses polacos. Esos periódicos afirman que Polonia tuvo que acudir al tratado con Alemania a causa de que la política de las potencias occidentales se cerró completamente con la firma del Pacto de los Cuatro, y entonces Polonia tuvo que aceptar la mano que Berlín le tendía.

LO QUE DICE "TIMES" DEL VIAJE DE SIMON A ALEMANIA
Londres. — El "Times" dice: La política británica consiste en no tomar partido en pro ni en contra de ningún país, sino convencerlos del sistema colectivo. Ese será el tema de la visita del señor Simón a Berlín. Ved si el referido sistema lo acepta Alemania.

El viaje no representa un cambio con respecto a Francia e Italia. El viaje ha sido decidido porque había sido abandonado algo Alemania, en recientes negociaciones diplomáticas.

Las medidas de Hitler no han amonorado la importancia de dicho viaje sino que por el contrario han demostrado la urgencia de la visita.

El "Times" agrega: se está hablando de una conferencia a celebrar en París o en una ciudad del norte de Italia antes del viaje de Simón. El secretario de Estado debe asistir mañana a las sesiones de los Comunes. De todos modos a la opinión inglesa no le agrada que se trate al ministro de Negocios Extranjeros de Su Majestad como si fuera a un botones.

A los diplomáticos se les puede equipar en cualquier momento y en cualquier parte si no se desea que sigan con el asentimiento de sus colegas una política ponderada y previsora.

Termina diciendo que podrían emplearse procedimientos menos dramáticos para calmar a los públicos franceses e italianos.

El reparto de la suscripción nacional para la fuerza pública
Madrid, 20 (2 t.)
Hoy se comenzará el reparto de lo recaudado en la suscripción nacional para la fuerza pública.

Se entregará por la Secretaría de la Presidencia al representante del Ministerio de la Guerra comandante de Intendencia Sr. Urbina, un cheque de diez millones de pesetas, que corresponden a las fuerzas del Ejército.

Se abrirá una cuenta corriente en el Banco de España contra el cual pagarán los Jefes de los regimientos y unidades, el importe de las cantidades conforme a las relaciones del personal que se movilizó durante los sucesos revolucionarios, conforme a las copias que obran en el Ministerio.

Esta semana comenzará la distribución entre los interesados, en los cuarteles.

Consejo de Ministros
REFERENCIA QUE DA EL SR. JALON
Madrid 20 (2'30 t.)
A las diez y media de esta mañana se reunieron en la Presidencia, con el señor Lerroux los ministros de Estado, Marina, Gobernación, Industria, Comunicaciones y Hacienda.

A las doce y media salió el señor Rocha y dijo que iba a hacer una visita protocolaria; pero nada les diré de los acuerdos, ni creo se lo digan tampoco mis compañeros.

A las 12'45 de la tarde, salieron juntos los demás reunidos.
El señor Jalón dijo que cambiaron impresiones sobre todas las cuestiones de Gobierno y de índole parlamentaria planteadas en la actualidad.

No puede anticiparles ninguno de los acuerdos adoptados; solo puede decirles que esta tarde leerá el señor Marraco en la Cámara un proyecto para la prórroga trimestral presupuestaria, conforme al acuerdo tomado en uno de los últimos Consejos.

HABLANDO CON EL SEÑOR LERROUX
Al salir el señor Lerroux se le preguntó si podía ampliar la referencia dada por el señor Jalón, contestando: —No hay nada ampliable. Lo que les ha dicho el señor Jalón, es el esquema de lo tratado. Los acuerdos se irán conociendo por actos sucesivos del Gobierno y en el parlamento.

Para Comerciantes e Industriales

Libros Rayados

en todos tamaños y modelos

Papelería y Librería de José Tous

Plaza Cort, 29

Luego agregó que iban a Palacio a felicitar al Presidente de la República, con motivo de celebrar el día de su santo.
Al despedirse el señor Lerroux de los periodistas les dijo: —No hay crisis.

ASUNTOS DE BALEARES
NOMBRAMIENTO
Madrid 20 (12'30 t.)
La «Gaceta» publica una disposición nombrando Inspector primero de géneros medicinales de la Aduana de Palma a don Pedro Perera Llompart.
REINGRESO
La «Gaceta» inserta una disposición concediendo el reingreso al Magisterio a la Maestra de Ciudadela Mari Purificación Subirats.

CONTRA DOLOR
Propyrene
25 centímetros

BOLSA DE BARCELONA

OPERACIONES A PLAZO

Nortes.	52'65
Alicantes.	39'35
Tabacos Filipos.	338'00
Unión Espa. Explosivos.	103'25
Banco Hispano Colonial.	42'00
C. H. A. de E. (chade).	376'00
Aguas de Barcelona.	17'85

OPERACIONES AL CONTADO

Acciones pref. Tel.	104'50
Trasmediterráneas.	124'00

CAMBIOS EXTRANJEROS

Francos.	48'45
Id. suizos.	238'50
Liras.	61'25
Libras esterlinas.	35'00
Dollars.	7'35

19 marzo de 1935.

EXTRANJERO

Madrid 20 (1'30 t.)
(Urgente)

LONDRES	
Pesetas.	35'15
Dolares.	4801'2
Francos.	7283
PARIS	
Pesetas.	20725
Dolares.	15175

FABRA

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Salidas de Palma a Inca a las 7'30, 8, 8'40, 13'45, 14'30, 14'45, 18'30, (1).
Llegadas a Inca a las 8'33, 8'53, 9'43, 15, 15'18, 15'50, 19'36.
Salidas de Inca a Palma a las 6'18, 8'6, 8'39, 11'15, 13'4, 17, 18'20.
Llegadas a Palma a las 7'11, 9'4, 9'32, 12'10, 14'5, 17'55, 19'11.
Salidas de Palma a Manacor a las 8, 14'30, 19, (1).
Llegadas a Manacor a las 9'59, 16'25, 20'50.
Salidas de Manacor a Palma a las 5'20, 7'30, 17'5.
Llegadas a Palma a las 7'11, 9'32, 19'11.
Salidas de Palma a Artá a las 8, 14'30.
Llegadas a Artá a las 11'3, 17'19.
Salidas de Artá a Palma a las 6'35, 16.
Llegadas a Palma a las 9'32, 19'11.
Salidas de Palma a Felanitx a las 8'40, 14'10, 18'30 (1).
Llegadas a Felanitx a las 10'46, 16'14, 20'48.
Salidas de Felanitx a Palma a las 6'45, 11'55, 17'10.
Llegadas a Palma a las 8'50, 14'5, 19'27.
Salidas de Palma a La Puebla a las 8'40, 14'45, 18'30 (1).
Llegadas a La Puebla a las 10'25, 16'30, 20'32.
Salidas de La Puebla a Palma a las 7'20, 12'10, 17'20.
Llegadas a Palma a las 9'4, 14'5, 19'11.
Salidas de Palma a Santanyá a las 7'55, 14'40, 18'35 (2).
Llegadas a Santanyá a las 10'19, 16'32, 20'55.
Salidas de Santanyá a Palma a las

6'40; 12'10 (2), 17'15.
Llegadas a Palma a las 8'57, 14'30, 19'32.
(1) Los domingos y días festivos retrasa su salida de Palma hasta las 20.
(2) Circula los jueves.

Sres. VIAJANTES
¿Quiere que sus clientes reciban los géneros con prontitud?
¿Recibe usted géneros del extranjero?
Ordene sean entregados a la Agencia E. y J. Labori Buxó Castañes, 28 BARCELONA.
Remesa de entrada y salida todos los correos Corresponsal en PALMA Bartolomé Mulet Berga, Siete Esquinas, 12. Teléfono núm. 1911.

¿BUENOS LICORES?
Pruébelos de nuestra fabricación propia. Almacén, calle Jaquotot, 4. Frente Convento Capuchinas. Venta al mayor y detail.

FRANCISCO CORTES
ODONTOLOGO
participa a su distinguida clientela y público en general que HA TRASLA. DADO SU CLINICA a la calle de SAN MIGUEL, NUM. 195, PRAL (frente al Colegio de Religiosas Agustinas)

COMERCIANTE
¿Recibe usted géneros del Extranjero?
¿Quiere recibirlos con prontitud?
Indique siempre al hacer sus pedidos sean entregados:
En Cerbere, B. Buxó Labori
En Port Bou, B. Buxó Labori
En Barcelona, E. y J. Labori Buxó Castañes, 28. Teléfono núm. 1911.
Corresponsal en PALMA, Bartolomé

Clases semigratuitas
de contabilidad, y de idiomas inglés, por profesorado competente.
Informes: Fomento del Civismo, Pasaje Cataluña, núm. 5.



«URANIA»
PRODIGIOSA LOCION CAPILAR
Hace desaparecer la caspa con una sola aplicación, contiene la caída del cabello, lo vigoriza, lo hace crecer en las calvas, ejerce una rigurosa higiene sobre el cuero cabelludo y cura sus enfermedades, por lo tanto es el producto más eficaz para evitar y curar la calvicie en todas sus manifestaciones.
Venta exclusiva para las Islas Balears, Perfumería del Sr. Francisco Quetglas, Calle Santa Eulalia, 27 al 29. Palma de Mallorca.

LOMBRICES (CUCS)
desaparecen en breves días tomando el ELIXIR VERMIFUGO AGUILA DE SON SERVERA

Revistas de Sombreros
Revue des chapeaux, 9'00 ptas.
Chapeaux Elegants, 10'00 id.
Chapeaux Modernes, 9'00 id.
Les chapeaux de la femme chic, 6'50 id.
Les folis chapeaux, 8'00 id.
De venta en la librería José Tous.

VERANO
Las mejores revistas de figurines para el verano de 1935 son:
Revelations de la mode-Robes, 22'00 pesetas.
Façon tailleur, 15'00 id.
Croquis artistiques, Robes, 22'00 id.
Les creations Parisiennes, 10'00 id.
La Grande Couture, 15'00 id.
Le grand chic, 7'00 id.
Paris chic, 8'00 id.
Creations de Paris, Quarante modèles originaux, 40'00 id.
De venta en la librería de José Tous, P. Cort, 29.

Para Primera Comunión NO OLVIDAR

que el mejor surtido en Recordatorios y en Libros para la misma, es el de la Librería JOSÉ TOUS
Plaza de Cort, 29

JUAN VALENZUELA

Médico Director del Dispensario Oficial de La Lucha Antivenérea
Con consulta de
ENFERMEDADES DE LA PIEL
PLAZA DE CUADRADO, 29

EL DOCTOR DON JUAN ALZINA MELIS

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE BARCELONA PARA DEFICIENTES
Especialista en enfermedades nerviosas y mentales
Visitará en el consultorio del Dr. Comas, calle de Santo Domingo, seriamente jueves día 21.

YA ESTAN AQUI

LOS
-:- 7 MILLONES Y MEDIO DE PTAS. -:-
En la administración de Loterías núm. 1 de la Plaza de Cort, se ha recibido la primera remesa de billetes del sorteo extraordinario del 11 de Mayo.
BILLETE 1.000 Ptas. DECIMO 100 Ptas.
Se facilitan talonarios para el reparto de décimos en fracciones de 5 y 25 pesetas.
LOTERIA N.º 1 PLAZA CORT

TALLER DE JAULAS

bien montado vendería por no poderlo atender, venta asegurada de la producción. Enseñaría oficio. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10. (7302)

SE ALQUILA

un piso grande con agua corriente en la calle Moyá, un local propio para almacén o garage en la misma calle, otro Almacén muy espacioso en la calle Troncoso. Informes: Moyá, 29. (7301)

PLANCHADORA

Se n. sita, buen jornal, trabajo todo el año. Inútil presentarse sin saber trabajar. Informes: Obispo Masanet, 26. TINTORERIA. (7298)

VICENTE MARTI

Practicante en Medicina y Cirugía. Participa a su distinguida clientela y público en general haber instalado en su Gabinete Quiropédico, un nuevo procedimiento eléctrico inodoro, para tratamiento de la uña encarnada (Uñero) y otras afecciones de los pies. Despacho: Sindicato 165, Enlo, de 12 a 2 y de 7 a 9 noche. Particular, Sindicato, 127-1.º

PISOS

a punto de terminar con todas las comodidades y SOL TODO EL DIA en el mejor sitio del Ensanche se alquilan. Informes: Marqués Fuensanta, núm. 33. (7296)

NECESITO

Una mujer que sepa muy bien de coser ropa blanca, toda preparada y más deseo mujer para limpieza 2 horas diarias, presentarse 11-12 de la mañana. Plaza Libertad, 6, 1.º (7299)

CAMBIO

puertas y persianas con materiales de construcción tanto en los pueblos como en la capital. Informes: plaza de Pedro Garau, 23, Son Cok. (7297)

PELUQUEROS SRAS.

Se venden todos los aparatos y utensilios por ausentarse. Escursach, 8. (7292)

SE VENDE CASA

En Son Alegre renta más del 6 por 100. 8 viviendas nueva y todo confort. Informes: Bolsería, 17, 1.º (7293)

BOTONES

de unos 17 años, se necesita para la Librería Belloc. Calle 14 de Abril número 28. (7300)

EXTRAVIO

En el Cine Protectora se extravió un bolso y guantes de señora. Por contener un recuerdo de familia poco valor, se gratificará bien. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.

VENDO

dos Citroens 5 H. P. uno cabriolet y otro tres plazas. Informes: Garage Continental. (7290)

SE TRASPASA

por no poder atender extranjeros, traspasan tienda de Mercería y Perfumería muy céntrica. Informes: Herrería, 14. (7288)

SELLOS

album 4100 repetidos 7800 (od) junto 650 ptas. Razón: San Agustín, 12, 1.º (7289)

SE VENDE

Chalet en San Antonio (C'an Pastilla) parada tranvía con vista al mar, cochera propia para dos autos, bonito corral y habitaciones muy espaciosas. Informes: Balmes, 12, (Ensanche). (7311)

2 MAQUINAS SINGER

b. central como nuevas. Daré baratísimas. Calle Alós, 4, (junto Alfombrera) Santa Catalina. (7309)

SE ALQUILA PISO

en Son Alegre, a la orilla del mar, cinco dormitorios, baño, calefacción. Informes: Furió, 27, bajos, Son Alegre. (7310)

SE VENDE

un caballo, un carretón y guarniciones. Razón: Monémez Pelayo, núm. 2, Terrero. (7306)

NECESITAMOS

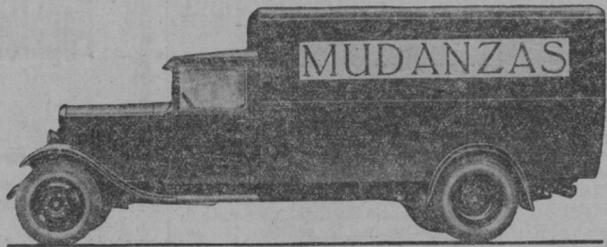
muy buena oficiala para Sombreros Señora, y otra para hacer género de punto. Presentarse Casa Madeleine & Odette, Plaza Gomila, 2, (Terrero). (7303)

Si desea un buen servicio de MUDANZAS, acuda a
La Nueva Balear

Agencia de Transportes de Miguel Inchaurredo

GALERA, N.º 5

TEL. N.º 2227



RAPIDEZ ECONOMIA
Camión acolchado

**OBESIDAD.....**

porqué?

El CINTURON "EXPRES" es el mejor eliminador natural de grasa conocido hasta el día.

El CINTURON "EXPRES" garantiza la esbeltez del talle conservando vuestra línea.

El CINTURON "EXPRES" es un artículo (patentado) a base de caucho virgen, tratado por procedimientos químicos especiales, que estimula la circulación de la sangre evitando enfermedades.

El coste del CINTURON "EXPRES" es insignificante y solo gastareis una vez, pues es de duración indefinida.

Remita cupón en sobre abierto, como IMPRESOS, franqueo: DOS CENTIMOS.

"PRODUCTOS UNIVERSALES"
Archiduque L. Salvador, 50 -- PALMA
Deseo recibir, sin compromiso, folleto explicativo artículos "EXPRES"
Nombre
Calle N.º.....
Población

OTRA VISITA

del especialista L. A. ETCHEVES

director de INSTITUCION HERNIARIA, Balmes, 8, BARCELONA

Con su CURA NATURAL de las HERNIAS (quebraduras)

¡CURE SU HERNIA!.....

La quebradura es una lesión que debe ser tratada y por fin curada, para que otra vez la resistencia muscular actúe dando toda su fuerza al organismo.

La CURA NATURAL L. A. ETCHEVES de las quebraduras solidifica la unión interna de los tejidos y fortifica la pared muscular como defensa.

¡Sea Vd. un hombre sano!.....

Vivirá mejor, con optimismo y sin ningún malestar, bien y muchos años.

Próxima visita a Palma

SABADO, 23 HOTEL CONTINENTAL, mañana y tarde.

Sección Ortopédica

Consúltenos también todo caso de: HERNIAS (quebraduras) OBESIDAD (vientos excesivos) HEMORROIDES (almorranas, recientes o crónicas) PIES PLANOS o dolorosos SENOS (para fortalecer los pechos de la mujer) ESPALDAS CURVADAS (por vicio, crecimiento o desarrollo prematuro) CRECIMIENTO (para alcanzar una altura mayor) y para todo caso crónico y en el que la ciencia no haya encontrado medios, desahuciándolo, consúltenos siempre ya que tal vez aún le hallaremos solución. TODAS LAS CONSULTAS del especialista L. A. ETCHEVES son completamente gratis por vez primera.

COMPRE NEVERAS

Fabricadas en los talleres de la casa al ruinoso precio de 50 pesetas en adelante en la Tienda de MUEBLES y SILLERIAS IGLESIAS instalada Calle Sta. Cruz, 46 (Frente Iglesia Sta. Cruz)

Especialidad en Silleras Confortables, con una mesa Centro a 500 ptas.

Haga una visita y se convencerá de sus ruinosos precios

REPARACIONES de RECEPTORES de RADIO

MAXIMA GARANTIA -- RAPIDEZ -- PRECIOS ECONOMICOS

Servicio especial de reparación a domicilio

PERSONAL ESTRICTAMENTE COMPETENTE

Antenas -- SAN MAGIN, 185 -- Cambios

SEÑORAS

Solo este mes gran remate de todas las existencias por apertura de una pollería.

Jaime II 74

¡Use Vd. remedios positivos!

MATHERNIAS ES EL MEJOR

Cada año tiene Vd. la desgracia de comprar o mejor dicho cambiar su braguero o vendaje, para la retención de sus hernias, y apesar de que con ellos Vd. sufre lo increíble y pierde el tiempo y el dinero aún continúa la misma rutina y no se da cuenta que sus hernias son más grandes cada día, ni tan poco ve Vd. el peligro que le amenaza.

El día que Vd. renunciará de llevar su braguero que aún que esté bien o mal construido no deja de ser una tortura para todos los herniados, entonces se convencerá que para la solución de las hernias no hay otro como el METODO ESTRELLA MATHERNIAS, y con él lograrán la curación o reducción que en conjunto es vuestra salud perdida.

El Director de mi Instituto visita semanalmente y gratuitamente a los pueblos siguientes:

Miércoles: Sineu: Fonda Alomar, Plaza Mercado núm. 1 visita de 9 a 1 tarde y de 4 a 8 noche.

Jueves: Inca: Fonda de la Mallorquina; visita de 9 a 1 tarde.

Viernes: Palma: Hotel Suizo; visita de 9 a 1 tarde.

Sábado: Palma: Hotel Suizo; visita de 9 a 1 tarde y de 4 a 8 noche.

Domingos: Campos: Fonda de Francisco Obrador (a) C'an (Chesc Pansa), visita de 9 a 1 tarde y en mi Instituto particular de Badalona calle Arrabal núm. 40 y 42. pral. 3.ª visita de 4 a 8 noche.

CALADOS

PLISADOS

FORRERIA DE BOTONES

Calle SINTAS, 6, (junto Rambla). (7294)

PERDIDA

Una rueda camión 32 x 6, de Consell a Sta. Maria. Razón: Ada. Conde Sallent, 40. Perfumería C'an Creus. (7304)

VENDO CAFE

en la calle de Aragón por no poderlo atender, mobiliario nuevo. Informes: Aragón, 195, Hostalet. (7305)

VENDO

a cualquier precio muebles varios junto con dormitorio esmaltado para señorita y otro de Renacimiento para matrimonio. Razón: Arco de la Merced, 39, 2.ª. Visible por las tardes. (7303)

Contable - Mecanógrafo

se ofrece por horas a precios convencionales. Solicitudes por escrito a XXX plaza Sta. Eulalia, 10.

VENDO BILLAR

medio match, con todos sus accesorios, precio módico. Razón: Olmos 101, Café Novedades.

ALQUILO

local nuevo para garage, industria o comercio, en el ensanche cerca tren. Informes: Rubí, 16, 1.º (7279)

PIANO

marca Gratián-Sternwey Nachfs, en muy buen estado se vende. Archiduque Luis Salvador, núm. 100. (7270)

SE VENDE

fincas cinco rentas interés 6 por ciento Razón: San Miguel, 87. Mercería. (7254)

COMPRO

máquinas de coser usadas de todas marcas y sistemas. Reparaciones gratis a domicilio, calle Teatro Balear, 5.

LA REGLA SUSPENDIDA

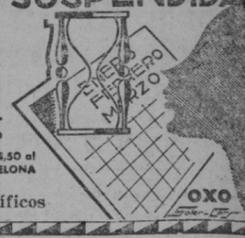
volverá rápidamente y sin peligro con las famosas

Perlas FEMI

Rechazad imitaciones que aprovechan la fama de este célebre producto

Se manda reservado por correo, enviando Ptas. 14,50 al concesionario, BASTARD - Fivaller, 48 - BARCELONA De venta en

Farmacias y Centros Específicos

**Dancing Venta Eritaña**

Todos los días de 6 a 8 Vermouth y de 10 a 4 Dancing y Varietés
MAÑANA JUEVES DIA 21

Gran atracción de bailes modernos presentados por la famosa pareja BILLY and DOLLY que darán a conocer sus últimas creaciones de «TANGO» y «CARIOCA».

BILLY formidable bailarín excéntrico con sus creaciones de «CLAQUE AMERICANO».

Todos los días gran éxito de FLORITA VEGA, frivolidad y elegancia.

Venga a ver la joven y bella bailarina y canzonetista HERMANAS DIAZ.

15 Herosas tanguistas 15

4 Happs Boys 4

LUTOS PARA CABALLERO

Los servimos a medida en 6 horas, si precisa

«CASA TERUEL»

San Jaime, 19.

Teléfono, 1616

UN SECRETO

Las exquisitas sopas mallorquinas del Horno C'an Damiá, se han impuesto por ser elaboradas, con las verdaderas harinas del País interpretando así el típico gusto mallorquín.

Paquete de 200 g. a 0'15

Venta: C'an Damiá y Sucursales.

CALADOS

PLISADOS

FORRERIA DE BOTONES

Calle SINTAS, 6, (junto Rambla). (7294)

CITROEN 5 H. P.

Cabriolet en perfecto estado y a prueba y DONNET 9 H. P. Sedán vendiendo baratísimos. Calle Reina Constanza número 10, Modern Auto al lado Carretera Lluçmayor. Palma. (7307)

SE ALQUILA

En el Molinar de Levante, espacioso piso frente al mar. Agua canalizada. Precio módico. Informes: Fábrica Paraguas, Jaime II, 50. (7213)

SE VENDE

Piano casi nuevo a precio razonable. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

TITULOS CHOFER

AGENCIA OLIVER

SAN JAIME, 9 - PALMA

COMPRO ALHAJAS

monedas oro, papeletas de empuño so, bre alhajas, dentaduras usadas y objetos de plata. Platería Jaime II, número 55. Frente Fábrica de Paraguas.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

JORGE MESTRE

Despacho y taller: Calle de Santiago Rusiñol, 27.

Hermanos ALOMAR

Blenorragia cura radical, Sífilis, Enfermedades piel. Avenida Alejandro Rosselló, 117. Teléfono, 2321.

Latín -- Francés -- Inglés

Alemán, Contabilidad, Matemáticas, adaptado al comercio y bachillerato. Clases económicas y a domicilio. Calle Rayo, 28, 2.ª. Santa Catalina. (5092)

SEÑORA

No compre su máquina de coser sin antes ver las de ganga que las hay de todas marcas en Calle Teatro Balear, 5.

EXTRANJEROS y VERANEANTES

En el Terreno se alquila la planta baja de un gran «Chalet», con espaciosas habitaciones y agua abundante. Subida a una elevada torre con espléndida vista panorámica. Huerta y jardín. Informes: Rambla, 10, oral. (7280)

CALZADO

CON SUELA DE GOMA

**PASEO - CAMPO - PLAYA - SPORT**

Revendedores soliciten Muestras y precios.

Depositorio para Balears

Casa Codina

Unión 8 Palma

Teléfono 1525.

¡Cure su Hernia!

La cura racional de las quebraduras, con nuestro reductivo odorador es el tratamiento ideal y sin ningún peligro. LA SOLUCION HERNIARIA. CASA CODINA, UNION, 8. -- PALMA (junto Borne).

C. PASCUAL

MEDICO ESPECIALISTA Piel, Sífilis y Vias Urinarias, Prostatitis, defectos sexuales, impotencia, úlceras de las piernas.

Aplicación del 914 y 806, a 5 ptas.

Diaternia corrientes eléctricas Lámpara de cuarzo, etc.

Consulta de 11 a 1.

Consulta económica de 6 a 8, 2 ptas.

Mesquida, 9. (Junto al Borne).

Garage Americano

Reparación, compra y venta de bicicletas y cámaras usadas. Vilanova, 30.